Sábado 7 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 27.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, numero 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).
El número suelto: 8 centésimos (1 vintem).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado, 7.

SANTO TOMÁS DE AQUINO, confesor y doctor.
De la órden de predicadores, ilustre en nacimiento, en santidad y en el particular conocimiento de la teología.
—SANTA PERPETUA, mártir.
Mereció la gloria del martirio en tiempo del emperador Severo.
—SANTA FELICIDAD, mártir.
Estando embarazada, segun dice San Agustin, y habiéndola el Juez esperado que pariese para ejecutar contra ella la justicia, conforme á las leyes, en el parto manifestó dolor, pero habiéndola echado á las fieras, dió señas de alegria.
—SAN REVOCATO, mártir.
Echado á las fieras en tiempo del emperador Severo.
—SAN SATURNINO, mártir.
—SAN SECUNDOLO, mártir.
Murió en la cárcel.
—SAN EUBULO, mártir.
Fué despedazado por los leones, y hecho tajadas con un cuchillo.
Este es el último que padeció martirio en la ciudad de Cesarea, en Palestina.
Era compañero de San Adrian.
—SAN TEÓFILO, obispo.
Por venerar las imájenes de los santos, fué desterrado.
Y murió en el destierro.
—SAN PABLO, obispo.
Tambien murió desterrado por la misma causa.
—SAN GAUDIOSO, obispo y confesor.
—SAN PABLO, llamado *el simple*.

Efemérides.

1814—Batalla de Craonna.

Hoy es el 66° dia del año: quedan aun 299 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria é imprenta á vapor, calle del Perú, núm. 147.

En el Rosario de Santa Fé—D. Ernesto Villars.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia, Concepcion del Uruguay y Corrientes.

En el Yaguarón y Rio Grande do Sul.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, San Cárlos, Salto, Soriano, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Al "Correio Mercantil."

Este diario se ocupa algo del *Siglo* y se refiere á uno de nuestros artículos en el cual, cumpliendo con el deber de decir francamente las cosas, señalamos el peligro de la política imperial, para demostrar la necesidad de la paz, y la obligacion en que están todos los partidos de mantenerla para evitar los funestos resultados de una política que mas de una vez hemos palpado.

A este respecto dice el «Correio» *que no somos justos en nuestras apreciaciones y que procuramos desviar la opinion pública concitando las pasiones y tocando la cuerda sensible de este pueblo.* Nosotros hemos sido justos en nuestras apreciaciones, es el «Correio» quien nos presenta en ese carácter de injusticia y nos hace aparecer odiosos ante el pueblo brasilero al cual no hemos aludido en nuestro artículo.

Nosotros, en nuestro propósito de justicia, hemos distinguido siempre entre el pueblo y su gobierno, entre la opinion pública y la opinion oficial, entre las simpatías del pueblo y las miras adversas de los gobiernos, para no hacer solidarios á los pueblos de los errores de los gabinetes que pocas veces consultan otra cosa que sus propios intereses y la conservacion de su posicion.

En ese sentido, pues, nos hemos dirigido á la política del trono brasilero, heredera de la política portuguesa que siempre estendió su influencia en el Rio de la Plata.

Es claro que no hay ninguna causa de desunion entre el pueblo brasilero y el oriental, y no hay razon para que uno mire hostilmente al otro.—Pero el trono tiene interés en desacreditar á la República, para presentar á esta como irrealizable, por eso es que la política del trono brasilero ha fomentado nuestras discordias, como es público y notorio y se constata en hechos contemporáneos que no es capaz de negar nuestro ilustrado cólega del «Correio.»

El mismo confiesa que el gobierno del Brasil ha intervenido con su dinero y con sus hombres, en nuestras cuestiones internas;—la confesion es importante porque prueba el hecho, aunque se quiera hacerlo aparecer como un *favor que se nos ha hecho para evitar que nos absorba Buenos Aires*, como dice el cólega referido, *nuestra constante rival*.

Guarde el Brasil los favores de esa naturaleza, los rechazamos porque si ha gastado alguna suma, si ha dispuesto de un solo hombre, no ha sido, no, en servicio nuestro, sino de su política.—Los tronos no son generosos para facilitar dinero y hombres, si no está su interés por medio y mejor fuera que el Brasil reclamase á su Emperador que ese dinero y esos hombres los gaste y los empleé en aliviar las contribuciones del pueblo y en guardar su propio territorio.

Si el cólega alude á la batalla de Caseros, en que la gloria fué del general Argentino que mandaba el ejército y no de ningun gefe brasilero, en que el éxito fué debido en su mayor parte á la brava division Oriental, está en el error—porque el Brasil no se propuso al enviar su division, sino los fines particulares de su propio provecho:

1.° Quiso destruir un poder que lo amenazaba;

2.° Quiso foguear un poco á sus soldados;

3.° Por último ver si podia conquistar alguna influencia en el Rio de la Plata.

Si el cólega se refiere á las intervenciones posteriores ¿no tuvieron por objeto precipitar nuestras revueltas? ¿No tuvieron lugar al frente de las fuerzas brasileras dos revoluciones que ellos ausiliaban con armas y con municiones de guerra?

Quiere decir, pues, que tratándose de derramar sangre oriental y arjentina, el trono brasilero ha estado pronto á sacrificar dinero y hombres.—Esos son los favores que nos ha hecho la política del Emperador á que se refiere el cólega brasilero.

A esos favores se les debe rechazar con el verso del poeta:

Timeo Danaos et dona ferentes.

Guarde el trono sus regalos griegos y á [illegible] al cólega sus palabras:

«Parece increible que hombres serios, como él, «ciudadanos ilustrados se atrevan á escribir false«dades tan groseras como estas» y que no comprenda que la política brasilera en accion, es contraria al pueblo brasilero tanto como al pueblo oriental.

La candidez del cólega suministra armas para vencerlo. Despues de haber confesado que el Brasil ha intervenido en nuestras cuestiones con oro y con hombres, para agriarlas y hacerlas eternas, se pregunta á sí mismo: «¿Cuál es el provecho que el «Brasil puede sacar de la mina de Montevideo? ¿La «destruccion del comercio que hoy sostiene con «su bien situado puerto?»

Luego pues, si se reconoce que el pueblo brasilero no saca provecho con esa política,—¿por qué el cólega nos ataca á nosotros y no ataca al trono de donde emana esa política adversa á nuestros intereses y á los intereses brasileros?

Desengáñese el cólega, la democrácia que se radica en el Rio de la Plata, le dá miedo al trono; el ejemplo de las libertades republicanas lo espanta, y es por eso que el trono ha mandado siempre esos regalos griegos que el «Correio» llama favores.

Por lo demás, la República Argentina, que es nuestra misma raza, que es la compañera de nuestras glorias, no ha pretendido absorbernos como el Brasil, por el contrario, ella y el Paraguay son el contrapeso del equilibrio, y los que le impiden avanzar mas en esa política, porque son nuestros aliados naturales y poderosos contra la política imperial.

No es pues al Brasil á quien nos acercarémos, porque la esperiencia prueba que en caso de estrecharnos con alianzas y pactos, debemos procurar hacerlo con nuestros hermanos, los argentinos y los paraguayos, á quienes nos une el mismo sentimiento republicano y la misma aspiracion de progreso.

El dia en que la democracia y la libertad completa impere en el Brasil, ese dia, habiendo desaparecido la manzana de la discordia, tambien nos estrecharémos en los brazos de nuestros hermanos los brasileros, contra los cuales no nos anima ninguna mira hóstil, como lo supone mal nuestro cólega.

Nosotros tambien esperamos que este reconozca su error y procure trabajar mas acertadamente por el engrandecimiento del Brasil—porque si es cierto que á él no se llega sino por la justicia y la verdad, es mas cierto aun, que no hay verdad en la esclavitud ni justicia sosteniendo el gobierno de dinastías, usurpando el derecho del pueblo y atacando los nobles esfuerzos de la democracia.

B.

Porte de Cartas.

Apoyando en el fondo el nuevo proyecto presentado á la Cámara el 27 del pasado por el Sr. Dr. Vazquez Sagastume, nos reservamos hacer oportunamente las observaciones á que dan lugar ciertas disposiciones, y solo nos concretamos hoy á llamar la preferente atencion del Cuerpo Legislativo sobre ese punto, porque es en realidad de suma importancia á la vez para el comercio, para todos los habitantes de la República, para el Estado.

En efecto el precio que se paga hoy para el porte ó mas bien para la entrega de la correspondencia es escesivo, y seria preciso reducirlo mucho para estar en este punto á la altura de los demas paises. Sin mas comparaciones, solo harémos esta: de aquí á Buenos Aires el porte es de 120 reis, ¡de Buenos Aires aquí solo es de *un* peso papel!

Conocemos casas de comercio que muchas veces tienen que pagar veinte, treinta pesos plata de porte de cartas por cada buque de vela; cuando esos buques solo les traen correspondencias y facturas duplicadas, ya recibidas por los vapores paquetes, y tasadas á precio mucho mas módico por estas últimas vias.

En cuanto á los intereses del Estado, todo el mundo sabe hoy que menos fuertes son esos impuestos, mas producto dan á la administracion.

La Inglaterra, la Francia, la Bélgica han presentado ejemplos elocuentes que lo prueban.

A mas de la reduccion de los precios, la Francia acaba de introducir otra mejora, llevando el peso de la carta sencilla de 7 1/2 á 10 gramas; entretanto, segun refieren los diarios que tenemos á la vista, el número de las cartas cargadas ó certificadas ha aumentado en 1862 de un 15 p. % sobre el año 1861, y los valores inclusos en dichas cartas han alcanzado la suma enorme de 600 millones de francos.

En el mismo diario que extractamos, encontramos otro cálculo curioso, y es que las cartas é impresos que son transportados gratis para el servicio del Estado importan en Francia la cantidad [illegible]

En cuanto á los sellos postales, cuyo precio fué siempre bajando y que se trata de disminuir todavia, el número de los que fueron vendidos en el año 1861 alcanzó á 321 millones, pero en el año 1862 se elevó á mas de 345 millones.

La esperiencia y la práctica demuestran pues que el mejor sistema económico en materia de tarifas es reducirlas al mas bajo precio posible, seguro de que los resultados serán tanto mas productivos.

Recomendamos pues al celo de las Cámaras el proyecto indicado, como de utilidad urgente y real, porque, aquí como en todas partes, el movimiento de las correspondencias va aumentándose, al mismo tiempo que los numerosos intereses, morales y materiales, que se relacionan con aquel movimiento, reclaman un servicio mejor y hecho con mas seguridad y celeridad.

E.

Los extractos de las Sesiones de las Cámaras.

El *Siglo*, al emprender su carrera periodística, ha tratado de hacerlo con esmero y estudio, prescindiendo de ciertas formas añejas, adoptadas hasta ahora y queriendo salir de la rutina ordinaria.

Al trazar el plan del diario, la administracion no ha pretendido por eso inventar ni innovar, porque esa ridiculez solo es buena para engañar á los que nada conocen ó nada han visto; y humildemente confesamos habernos fijado en lo que hacen los periódicos mas afamados de Europa—sin necesidad de tomar por punto de comparacion lo que hizo aquí la *Reforma Pacífica*, porque si algo ha iniciado aquí no es por cierto una buena distribucion de las materias, sino un tamaño mayor al que habia sido adoptado entre nosotros hasta entonces, y la rebaja del precio de las suscriciones;—esto no mas es lo que hemos imitado del cólega reformista, igualándolo en tamaño y rebajando algo mas todavia en los precios de suscricion.

Al empezar nuestra carrera lo hemos hecho sencillamente, y la buena acojida que merecieron nuestros trabajos ha compensado bastante nuestros esfuerzos.

A pesar del sistema que hemos adoptado y de la moderacion que nos guia, no por eso hemos tomado el compromiso de dejar pasar sin contestacion los ataques que nos sean dirigidos con la intencion bien clara de rebajar nuestros trabajos ó de hacerlos aparecer como poco dignos del favor público, porque si bien cada uno es dueño de ponderar vanidosamente sus producciones, no tiene por eso el derecho de menospreciar las de otros sin justicia ó razon.

Cuando la *Reforma* se jactó de haber introducido la *innovacion* de dar por estractos las sesiones de las Cámaras, hemos contestado q' otros lo hicieron antes de ella, como es verdad, y al hacerlo nosotros tambien, no creemos haber *imitado* á la *Reforma Pacífica*, porque eso lo hacen todos los diarios en todas partes, y lo hicieron aquí mismo antes que naciera la *Reforma*. Hemos imitado, en hora buena, lo que la *Reforma* imitó como nosotros, pues no tiene el honor de la invencion

Pero cuando pretendió la *Reforma* que nuestros estractos son *peores* que los publicados por ella (los que nos hemos guardado siempre de calificar), tuvimos el deber de contestar, haciendo presente que al alabarse tanto, la *Reforma* olvida el principio de justicia y se deja llevar al estremo de la *pasion* por el amor paterno inmoderado que profesa á sus *humildes* producciones.

Ayer, la *Reforma* vuelve sobre el asunto en su artículo *Proposicion*, y cambiando nuestras palabras, pretende que nos hemos ofendido porque dijo que sus estractos *aunque fieles, eran imperfectos*, siendo, sin embargo, los mejores. No, ilustre cólega, no nos hemos ofendido por haber dicho vd. que sus estractos *aunque fieles, son imperfectos*, únicas palabras sobre las cuales quiso vd. llamar la atencion, subrayándolas; pero hemos combatido esta otra asercion citada testualmente por nosotros en el número del jueves: «que nuestros estractos son, sin pasion, *los peores*,» calificativo que en su último número trata vd. de suavizar, diciendo que *los suyos son los mejores*.

En polémica es preciso ser mas exacto, y cuando se citan las apreciaciones de un cólega, no es de buen tono tergiversarlas para darles otro sentido. Puedé ser que esta sea una de las mejoras que quiera innovar *La Reforma*, pero en ese camino no la seguirémos, porque ante todo la fidelidad, exactitud y buena fé (esas antiguas guias del siglo XVI) nos servirian siempre de norma.

Sigue *La Reforma* diciendo que «sus estractos son mejores que los del *Siglo*, mas estensos y mas concisos, porque su encargado de la parte parlamentaria (*sic*) es evidentemente superior como memorista y como escritor á los Sres. De María.» [illegible] prueba de lo que dice, sin importarle que puedan observarle que esos elogios de la mercaderia en la misma boca de aquel que la vende, nada valen, y que solo el público es juez en ese caso. Pero los que conocen los artículos bombásticos de *La Reforma Pacífica*, sus correspondencias pomposas y encomiásticas, el tono vanidoso lleno de alabanzas q' la distingue cuando habla de sí mismo concluyendo siempre por decir: *Véase la Reforma, léase la Reforma, el diario mejor escrito é informado*, no estrañarán la poca modestia con que declara sus trabajos como los mejores y los de otros como los peores, porque el objeto de todo ese palabreo tiene por fin el mismo que el inmortal Odry traducia con estas palabras:—*prenez mon ours.*

En cuanto á lo *estenso* y *conciso* (son cualidades opuestas) de los estractos de la *Reforma*, basta compararlos con los del *Siglo* para juzgar la verdad de los hechos—pues en dos números de la semana pasada la *Reforma* dió á *última hora* solo la mitad de las sesiones; antes de ayer no dió cuenta de los asuntos entrados; jamás dá la reseña de los Representantes presentes en las sesiones; ayer, no dió cuenta de la sesion del Senado, y muchas veces se estiende en cantidad de renglones sobre puntos que pueden reasumirse en pocas palabras.

No tenemos el gusto de conocer al fénix encargado de *la parte parlamentaria* en la *Reforma*, y no necesitamos conocerlo tampoco, porque los nombres propios jamas fijan nuestra atencion; pero para comparar ese escritor *superior* con el encargado del mismo trabajo para *el Siglo*, basta fijarse en un punto: *la exactitud y formalidad* de nuestros estractos que nada dejan que desear, cuando en *La Reforma*, al contrario, pasan pocos dias sin alguna rectificacion mandada hasta por los mismos Sres. Representantes contra los *fieles* estractos de *la Reforma*, como le sucedió dias pasados con la protesta del Sr. Formoso; ayer con las palabras atribuidas por *La Reforma* al Sr. Fuentes; el otro dia respecto del Sr. Senador Errazquin, y otros tantos errores que seria demasiado largo referir aquí.

Sentimos haber sido llevados al terreno en que nos ha traido *La Reforma*, porque no es de nuestro gusto, y de muy buena gana dejamos á nuestros cólegas moverse en la esfera que les conviene y como pueden hacerlo, sin vanagloriarnos de los esfuerzos que hacemos, porque contamos mas bien con la inteligente apreciacion del público, que con las manifestaciones orgullosas, ruidosas, charlatanescas, que no nos parecen propias de una prensa inteligente. Si otros no marchan tan bien, porque no pueden ó no saben hacerlo, no tenemos el valor de reprochárselo; si otros se portan mejor, no los envidiamos, porque la envidia es una pasion vil;—pero harémos los esfuerzos posibles para igualarlos.

Por lo demás, tiene razon *La Reforma* cuando dice: «que no se tiene la idoneidad ni la inteligen«cia que uno quiere, sino las que uno tiene.» Tenga pues un poco mas de consideracion *La Reforma* para con sus cólegas, sobre todo cuando está obligada á convenir que sus extractos son *imperfectos*, y tenga mas paciencia cuando vea á los otros sobrepujarla en exactitud y estension.

E.

Propuesta.

La *Reforma Pacífica* de ayer, en un artículo titulado *Proposicion*, dice que los estratos de las sesiones dados por los diarios de la capital no llenan las exigencias del pueblo, podria decirse mas bien, de *los que se interesan* en los trabajos parlamentarios: y que se necesita la publicacion *integra é inmediata* de las discusiones, en que los apoderados del pueblo disponen de su suerte.

Con ese motivo, *La Reforma* ofrece la publicacion *gratis* de las órdenes del dia respectivas y de las actas de las sesiones, en estracto ó *in extenso*, como se le remita por Secretaria; ofreciendo ademas á todos los Sres. Diputados y Senadores, la publicacion preferente y *gratis* de sus trabajos.

No es dificil hacer una proposicion semejante, pues ahorraria al diario favorecido con esas publicaciones los gastos que tiene que hacer para estractos que publica.

Nos adherimos sin dificultad á esa proposision, y la aceptarémos en los mismos términos que *La Reforma*. No dudamos tampoco que cualquier otro diario de la mañana la acepte tambien.

Pero, opuestos como lo estámos, á toda clase de privilegios, creemos que los Sres. Presidentes de las Cámaras no pueden favorecer especialmente á un diario con publicaciones que solo un *diario oficial* puede pretender—es lo que sucede en todas partes: en Francia solo el *Moniteur* publica las sesiones por extenso, y del diario oficial las sacan los demas, quedando sometidos los estractos sin embargo á ciertas leyes muy restrictivas. En España, en Italia tambien, solo el diario oficial publica las sesiones *in extenso*. En Inglaterra en cada uno sus taquígrafos en las Cámaras.

Pero en el caso de convenirle al Gobierno que las sesiones se publicasen por estractos hechos en las Secretarias ó por extenso, sin fijarse en atribuir esa publicacion al diario oficial, nos parece que no podria haber preferencia ni exclusion alguna, y que todos los diarios que ofreciesen hacerlo *gratis* tendrian derecho el mismo favor.

Ahi está la dificultad:

La *Reforma Pacífica* ofreció ayer hacer esa publicacion gratis;

El *Siglo* hace hoy la misma propuesta;

La *República*, el *País*, aceptarán mañana la misma proposicion.

¿Qué deberán hacer los Sres. Presidentes de ambas Cámaras?

¿Ordenar la entrega de una copia de las sesiones á cada uno de los diarios de la Capital?

Esto es lo que manda la equidad, pero en la práctica es muy dificil.

No somos opuestos á esa publicacion, al contrario, clamamos por ella, pero creemos que solo pertenece al diario oficial. A falta de este aceptaríamos gustosos la proposicion, sin pretender un privilegio que nos parece impropio en un pais republicano.

En cuanto al interés positivo de los suscritores la cuestion cambia de aspecto, y creemos que la gran mayoria no se conformaria con una publicacion que llenaria las columnas del diario, y ocuparia el lugar de muchas noticias que le importa conocer.

Pero la posicion de los redactores quedaria mas desahogada, pues teniendo materiales que nada les costaria, menos trabajo tendrian que hacer para llenar sus columnas.

E.

PRENSA NACIONAL.

EL PAIS—Lanza una mirada á la cuestion presidencial, de la cual nos separa aun un año. Dice que se susurra la formacion de dos grandes Clubs los cuales no tienen todavia candidatos y solo tratan de unificar la opinion.

Con este motivo dirige una calorosa proclama «á todos los hombres del gran partido dominante «para que tomen por base de su unificacion polí«tica un candidato que no admita la mas ligera «duda en cuanto á su credo y compromisos polí«ticos, y sin que le falten los títulos de honrado y «patriota.»

Suponemos que en este caso la palabra *compromisos* no significa menoscabo de los derechos agenos, es decir, del partido dominado que debe existir desde que hay partido dominante, á menos que su dominio sea sobre sí mismo.

—Otro artículo dá cuenta ligeramente de la sesion del miércoles y se pronuncia contra las manifestaciones que hizo la barra, violándose así la prescripcion del reglamento de la cámara, el cual pide que en adelante se haga cumplir del modo mas severo.

En parte estamos conformes con la opinion del cólega; pero observarémos que el rigor es tan malo como la demasiada condescendencia, y q' si la barra en ciertos momentos se deja arrebatar del entusiasmo ó de la hilaridad provocada á menudo por el impropio y antí-gramatical lenguaje de un representante, fácilmente se calma con una palabra del presidente ó con el ruido de la campanilla. Además, la súbita exaltacion de esa noche fué producida por una injusticia, pues se quiso arrestar á un solo ciudadano siendo *todos* los que habian aplaudido moderadamente el rechazo del art. 8°, y dimanando la órden, segun se dijo públicamente, del Dr. Fuentes que en esos momentos no ocupaba el sillon de la presidencia y debia estar encolerizado por la derrota que sufria. Con esto no queremos decir que la cámara se convierta en plaza de toros; pero tampoco admitimos que se emplee escesivo rigor, cuando basta una palabra para contener cualquier manifestacion, y cuando vemos por la prensa extrangera que en todas partes hay reglamentos y hay tambien aplausos y risas que al dia siguiente señalan los periódicos entre paréntesis.

LA REPÚBLICA—Contiene dos artículos; uno de ellos defendiendo la libertad del pensamiento y referente al proyecto de ley que se discute; el otro se ocupa de las manifestaciones de la barra, y se espresa así:

«La apreciacion de los casos de amonestacion al pueblo, está librada á la prudencia del Presidente, y es mucho fiarle en verdad; pero desde que se honra así su juicio, es porque se conceptúa que ni consentirá el abuso de las manifestaciones, ni restringirá la espontaneidad ingénua de ellas.

«Ha querido estatuirse que las manifestaciones deliberadas y hostiles; los desahogos intemperantes, no sean consentidos en ese lugar; sin que á veces [illegible] uniforme tra en esa comprension instintiva que dá á las manifestaciones un carácter marcado,—y que suele ser por lo general bien censurable.

«Así conceptuámos algunos desahogos que tuvieron lugar en la sesion del miércoles, y que lamentamos vivamente como una violacion de los respetos que son debidos á la representacion y á la soberania del pueblo.

«La templanza y la moderacion deben ser los distintivos del ciudadano en ocasion tan solemne; pero en honor de la verdad en lances ingratos en que el Presidente vea agredido el respeto del local, debe penetrárse de que la fuerza pública está demas cuando le basta su voz para despejar la barra.

«Los aparatos de la fuerza vienen mas bien á debilitar la importancia intrinseca de una facultad de la soberanía, que ejercida con derecho y oportunidad vale mas que todos los ejércitos, porque no se cura fácilmente la herida que se hace en los hábitos que van cada dia haciendo la educacion democrática del pueblo.»

A este respecto hemos manifestado nuestra opinion en párrafos anteriores, cuyo espíritu nos parece idéntico ó muy poco diferente al de las líneas transcritas de *La República*.

Sin embargo; repetimos que la equidad mejor que el rigor, puéde conciliar los respetos que se deben, con la imposibilidad de sofocar en ciertos momentos la espresion espontánea arrancada por la voz del orador, especialmente cuando se debaten cuestiones que, como el proyecto sobre libertad de imprenta, preocupan la atencion del pueblo y arrastran numerosa concurrencia á la cámara.

FOLLETIN. 17

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PRIMERA PARTE

¡EPULON!

—Si.... eso es; para otra ocasion, repitió Setenil, que muchas veces era el éco de sus compañeros.

Severiano tuvo que ceder, y las esquelas fueron escritas al instante.

—Ahora, prosiguió Sanchez de Tovar, á Tenerife.

—¿Pero cómo? preguntó Setenil.

—¿Cómo? Acaba de entrar en el puerto el *Gran Diablo*, vapor de comercio dedicado al trasporte de pasageros en la línea del Mediterráneo. Presentémonos á su consignatario, y contratémoslo por nuestra cuenta. Con el dinero todo se consigue.

—Magnífico pensamiento, dijo el baron; corren de mi cuenta los gastos del viaje.

Y dirigiéndose á un pequeño escritorio de palo santo, lo abrió y sacó de él gruesas columnas de onzas, que principió á meter en sus bolsillos.

Sanchez de Tovar y Guzman quisieron por un sentimiento de delicadeza rehusar el ofrecimiento de su amigo; pero el baron les hizo comprender que seria perder un tiempo precioso si iban á sus respectivas casas á prepararse de todo lo necesario para el viaje, concluyendo por acceder á sus deseos.

Hay períodos en la vida en que la amistad, ese divino sentimiento que emana del cielo, se enlaza con nuevos vínculos que solo se rompen en la tumba. Aquellos tres jóvenes, dominados por un mismo deseo, poseidos de cuanta grandeza de alma puede existir en séres nobles y generosos, dispuestos á luchar contra el crimen y la maldad, parecian esos héroes de las épocas caballerescas que hacian el sacrificio de sus existencias en defensa de la virtud y de la justicia.

Todo se borró de sus corazones en aquel instante.

—Adios amor, esperanza, felicidad, esclamó Setenil en tono semitrágico; quiero dedicaros una despedida algo romancesca para que á nuestro regreso encontremos el éco de nuestros deseos en este pais tan cuajado de flores como poblado de hermosas. Hay en mi pecho cierta cosa que no me sé esplicar, pero que parece predecirme un cúmulo de borrascas y tempestades contra que es preciso luchar á imitacion de Telémaco, cuando descendió al infierno.... Adelante pues.... no comprendo lo que presiente mi alma, pero adivino de que hay una fuerza poderosa que nos impele.... ¿Sabes tú lo que esto significa?

—Sí, dijo Sanches de Tovar; eso que tú esperimentas, y que nosotros esperimentamos tambien, tiene un nombre.

—¿Cómo es?

—Eso se llama *¡Huracanes de la vida!*

Tres cuartos de hora despues de esta escena, esto es, á las cuatro de la tarde en punto, la chimenea del *Gran Diablo* principió á lanzar negras bocanadas de humo. Severiano, Pablo y Rafael cruzaron el rio en una lancha, impulsados por ágiles remeros, y pronto desaparecieron por las escaleras del vapor.

Un ruido sordo y prolongado, producido por la máquina del buque, fué la señal de la marcha.

El *Gran Diablo* agitó sus ruedas como el Leviatan sus anchas alas, y principió á deslizarse por el cauce del Gualdaquivir.

Sobre el alcázar de popa, y dominados por diversas impresiones, estaban inmóviles nuestros tres amigos, mientras que Sevilla se confundia en las azuladas tintas del horizonte.

PARTE SEGUNDA.

TENERIFE.

CAPITULO I.

UNA ISLA

¡Vedlo allí.... ¡Mirad cómo se eleva sobre las espumosas olas del Atlántico ese gigante de granito, que es conocido con el nombre de *Teyde!* Desde lejos se asemeja á un Triton corpulento, que asoma su cabeza, coronada de nieves; sobre la superficie del mar, y entre los vagos reflejos de un horizonte azulado aparece como ceñido de una diadema de nubes.

¡Oh! ¡Qué alto, qué gallardo es el pico de Teyde! Vosotros, marinos errantes que durante la tempestad os habeis colocado bajo las abandonadas velas de vuestro navío, cuando el huracan ha amontonado montañas de espuma sobre vuestras cabezas ¿no habeis visto con inmenso placer ese elegante mociolito de la naturaleza que domina el pequeño archipiélago de las Canarias?

Todos los que han cruzado las líquidas llanuras que fueron un dia la senda por donde brilló la estrella de Colon; los que han pasado bajo aquel cielo que goza de los perfumes de la América, y de las ráfagas ardientes del Africa, te han encontrado, dichosa isla, siempre rodeada de flores y siempre hermosa, como una ninfa de océano adormecida con los movimientos armoniosos de las olas.

¡Allí está!

La isla de Tenerife le sostiene, isla misteriosa cuya historia apenas traspasa los primeros dias del siglo catorce, y sin embargo debió haber algun tiempo en que visitáran sus costas viajeros perdidos en la inmensidad del mar, ó náufragos arrojados por la borrasca.

La isla de Tenerife forma parte, tal vez, de aquellas regiones afortunadas donde la Armida del Tasso gozó de los amores de Reinaldo; es acaso el sueño geográfico de los antiguos griegos, cuando colocaban en la parte del Occidente la estancia donde se disfrutaba de una suprema felicidad, pues nada más bello, mas pintoresco y mas hermoso que aquella estension de diez y siete leguas de largo y nueve de ancho, que se alza al oeste del Africa.

Dios y el hombre, el primero con la mágica vara de su inmensa sabiduría, y el segundo con los conocimientos arrancados al tiempo y á la esperiencia, han hecho de aquella tierra un paraiso.

Tres valles, el de la Laguna, el de Orotava y el de Garachico, adornan su superficie con la brillantez de la primavera, con el colorido tornasolado de los cuadros campestres de Poussin, con la graduacion artística de un estenso anfiteatro, con la sencilla y rústica arquitectura del hombre de la soledad, que levanta su cabaña á la sombra del corpulento castaño ó del érizado risco, y por último con la sonora magestuosidad de ese mar, espejo del Omnipotente, donde se miran los astros al cruzar sobre los vapores caliginosos del Trópico, ó bajo el aterciopelado crespon del firmamento.

La isla puede ser comparada con un promontorio de flores. Hay en ella un maridaje de todos los paises apartados, de todos los que están protejidos por la moderna civilizacion, y de cierto carácter feudal y romántico que hacen mas interesante, aquel solitario pedazo de tierra, condenado por toda la eternidad á resistir los furores del Océano.

Al través de aquel azulado horizonte vénse las agujas de los conventos, las torres de las iglesias, las almenas de los castillos, las azoteas de las ciudades. Mas abajo se estiende una inmensa sábana verde; formada por el pámpano, que se entreteje con la yedra; por las olorosas copas de los naranjos y limoneros; por las popayas y guayabas, y por otras mil plantas exóticas, que han ido á aclimatarse bajo la influencia de aquel cielo tranquilo y de aquel aire saludable.

Aves de las regiones occidentales y meridionales, vienen á esconderse en la espesura de sus bosques y á beber el agua cristalina de sus torrentes. Es estraño que ese pajarito de color de oro, destinado á servir de recreo en Europa, y que es conocido con el nombre de *Canario*, no se encuentre en este pais. Pero hay otros que á la belleza de su plumaje reunen un cántico sonoro y espléndido, y llenan de trinos y suspiros aquellos pabellones agrestes, aquellos penachos de verdura, que se columpian al aire con la elegante gracia de una palmera.

Por donde quiera que se estiende la vista, por cualquier parte que se dilate el oido, hay esplendor y armonía. El cielo se sonríe, la naturaleza canta, el mar murmura una eterna plegaria. ¡Por cierto que es una decoracion sublime y una orquesta digna de figurar en un colosal cosmorama!

Si buscais notas graves, entonaciones profundas, acudid á las costas del norte, y oid el choque del mar contra los peñascos, las inflexiones que forman las marejadas al deshacerse, y el ténue sonido de la arena, deslizándose sobre las aguas. Si quereis écos mas tiernos, penetrad tierra adentro, y seguid las ráfagas de la brisa, chocando con los pétalos de las flores y las hojas de los arbustos, comprended esa orquesta que á *sotto voce* entona un himno á la creacion, un coro como los de Hayden que arrebata y conmueve. Escuchad en los primeros pitidos de los pajaritos las notas fugitivas, como los primeros écos de una arpa eolia. Atended bajo los espléndidos follages aquellas escalas sonoras de los *Capirotes*, las arietas brillantes y ricas de sentimiento de los pastores de Orotava, descendiendo á lo recóndito del valle....

Avanzad mas, y entonces la orquesta será mas sonora. El estruendo de las ciudades, el tañido de las campanas, las vibraciones del aire comprimido, estallando en un millon de notas, como la bomba de iluminacion en un millon de chispas, todo presentará á vuestro oido y á vuestra vista mas riqueza de sonidos, mas fuerza de música, mas estrépito en el campo, en los árboles, en las montañas.... ¿Quereis mas? Pues subid.... Ahí está el pico de Teyde, conocido generalmente con el nombre de pico de Tenerife. Subid á él, y entonces el cántico tomará inflexiones mas profundas, roncas y salvages.

El pico no canta, sinó ruge.

Es cosa estraordinaria escuchar su voz, que hace temblar la tierra y el mar, porque allá en su cima, de trece mil trescientos pies de altura, ráfagas de fuego y crestones de humo se desprenden en luminosas ó siniestras espirales. ¡Magnífico plumero de aquel coloso! Es un volcan que tambien presta acordes singulares á aquel radioso conjunto, y que segun la espresion de Chateaubriand *se alzó largos siglos sobre un mar de nadie navegado, faro inútil durante la noche, y señal sin testigos durante el dia.*

Y aquel faro eterno que vomita ardiente lava, cuando la naturaleza recorre todas las escalas de la brillante orquesta puesta á sus órdenes; aquel faro que sacude todas las fibras de la armonía, en medio de flechas encendidas, que ruedan impotentes á la profundidad del abismo; aquel faro que estiende su voz por los espacios para dejarse oir en las playas del Bogador ó en las olas que bordan el Nuevo Mundo, guarda el compás con el resto de la instrumentacion, y á veces enmudece por periodos, para dejar cantar á los que mas inferiores á él, elevan melodías mas suaves, inspiraciones mas blandas y cariñosas.

Hubo una noche en 1704, que Dios permitió que el Pico cantase con toda la fuerza de sus pulmones. Dispuso que la orquesta fuese correspondiente, y llamó á todos los elementos para formar esa estraña ópera, que es conocida con el nombre de *erupcion volcánica*.

Y el mar azotado por el huracan, levantó su acento y sus espumas; la tempestad acudió del fondo del Africa y se colocó encima del Pico, recorriendo arpegios maravillosos de truenos y rayos: pasaron dos ó tres aerolitos caminando del Sur al Septentrion, y con tan inmensa sinfonía, el Pico de Teyde principió á bramar y á lanzar torbellinos de luz.

Entonces montañas de lava derretida volaron por el aire; silbaron los metales escondidos en el corazon de aquel inmenso cono, y como si un nuevo Encelado se hubiese hundido en su profunda sima, precipitado por el fuego celeste, todo tembló; el viento, la tierra, el mar, la tempestad y el cielo.

Hasta aquí hemos presentado revoluciones naturales por valles, colinas, poblaciones, pueblos y rocas, pero aun todavia no hemos pretendido fijar la vista en ese espacio de tiempo, que se llama *pasado*, y que encierra los misterios de una generacion que fué progresando entre las nieblas del olvido.

Esa tierra ceñida por el mar y coronada por un volcan, el sepulcro de los guanchos, es la terrible isla del *Infierno*, pues cuando los primeros descubridores advirtieron desde lejos el inmenso penacho de fuego que onduiaba sobre sus cabezas, creyeron que se hallaban en las puertas del Aqueronte, y retrocedieron despavoridos.

Esta primera espedicion debia cubrir de fábulas bellas y romancescas tradiciones aquellos mares tan poco frecuentados. Los ideas antiguas que constituian la ilusion de los aventureros navegantes del siglo catorce, se destruyeron ante aquella decoracion ardiente, y bajo aquel cielo agitado por los vientos alisios y los meteoros de la línea equinoccial.

La remonta Atlántida; la poética Hesperida; el paraiso de Confucio; los oasis del Africa; las inmensas sirtes, abundantes en pomas de oro; la Isapoura de los indios; la netadisna de los persas, montaña invisible, á cuyo pie se ponia el sol; la Isla Blanca del poniente; todos los mithos, todas sus creencias titánicas y trasatlánticas, todas las tradiciones religiosas del Sol acababan de desvanecerse ante los osadas hijos de la edad media.

Entonces quedaron olvidadas las resplandecientes esperanzas; pero la *fábula vagabunda*, como dice Plinio, creó otras tradiciones, y los españoles y árabes las fomentaron.

Acordáronse de las cartas geográficas de Pignano, y creyeron ver un pais misterioso que se descubria al Occidente de las Canarias. Este pais llamóse la *isla de la mano de Satán*; otros vieron vagar sobre las olas promontorios errantes, en los que aparecia y desaparecia esa niebla del océano, esos vapores sin forma que parecen fantasmas y que en la imaginacion de los aventureros debian grabar una profunda huella para estenderla mas tarde cuando desembarcáran en las playas natales.

En 1412, un caballero normando llamado Juan Bethencourt recorrió todas las costas occidentales del Africa, y por medio de un tratado hecho con el rey de Castilla, se hizo monarca tributario de las Canarias.

Ya desde entonces se descorrió el velo que cubria aquellas fantásticas regiones. Luis Bagamosto, intrépido navegante de Venecia, condujo á Europa, no las manzanas de oro del Jardin de las Hespérides, sino esos frutos ricos y florecientes que son en el dia los ramos mas productivos del comercio.

Despues, cuando el hombre grande, descubridor del Nuevo Mundo, mostró á todas las viejas naciones que habia otros paises virgenes mas allá de los mares del oeste; cuando los hermanos gemelos Calpe y Avila perdieron todo su prestigio, y cuando se rompió el poder de aquellas soberbias palabras *non plus ultra*, cesó el encanto en torno de las Canarias,

En paises republicanos, el silencio del cementerio es tan odioso como la algazara de la orgía.

LA PRENSA.—Bajo el epígrafe *Argumento contraproducente* hiere al Sr. Diputado Diago con sus propias armas, demostrándole que la cita que hizo de lo acaecido en 1831 cuando se publicaba *La Matraca* y *La Diablada*, lejos de servir para favorecer el proyecto que actualmente se discute, lo ataca probando que desapareció la licencia de la prensa con otras palabras de la Honorable Asamblea: escritores públicos! respetad la moral, respetaos á vosotros mismos.»

LA REFORMA.—Inserta una rectificacion del Dr. Fuentes á la crónica de la sesion del 3. [illegible]

No obstante, en otro artículo, se esfuerza por alabar la fidelidad de esa seccion [illegible]

En cuanto á las personas que de ella trata para *El Siglo*, el colega debió hallar en singular, pues nos sabemos, [illegible]

Y con estas líneas y el artículo de uno de nuestros co-redactores que va en otro lugar, [illegible]

La admiracion de sí mismo influye mucho en el mérito de un periódico.
Altro è amore, ed altro è parlar d'amore.
II.

SECCION OFICIAL.

Con la aprobacion del Gobierno, ha sido nombrado Cura Vicario de Pando, el Presbítero D. Alonso Menendez.

—La Jefatura de Paysandú ha remitido el estado de los enfermos asistidos en el Hospital de Caridad de aquella Villa, especificando los fallecidos, curados y existentes.—No ha sido aun publicado ese estado.

—El Juzgado Ordinario de esta Capital, ha recibido de la Jefatura y repartido entre 11 Juzgados de Paz, 14 cuadernos con 2,000 inscripciones, de conformidad al último decreto reglamentario sobre Rejistro Cívico.

—El balance de comprobacion del producto é inversion de las rentas, correspondiente á Octubre, Noviembre y Diciembre de 1862, dá el siguiente resultado:—entradas, 1,360,883$ 751;—salidas, 1,195,351$ 511;—existencias de las rentas generales para 1863, 66,785$ 163;—dichas de ingresos municipales para 1863, 98,740 $ 47.

COMUNICADOS.

Armando Carrel.

Ha cesado el fuego.

Los combatientes se han retirado de la arena.

Y nosotros nos hemos quedado esperando el santo advenimiento.

Nos explicarémos.

Habíase armado una polémica contra dos de los Redactores de *El Siglo* y el de *La República*, sobre si el publicista Armando Carrel era *moderado* ó *ultra*.

Los primeros sostenian tenazmente que pertenecía á los moderados.

Este arguía con obstinacion que sentaba plaza entre los ultras.

Ambos lucian su facilidad, su conocimiento de la historia (cada cual á su paladar), su injeniosa dialéctica, pero jamas alcanzaban á convencerse por mas razones que de una y otra parte alegasen.

Finalmente, envainaron la pluma, dejándonos con la curiosidad de asistir al espectáculo—muy hoaroso, en ese terreno—de un convencimiento, por no decir derrota de apreciacion

Nos hubiera gustado ver seguir la polémica hasta un desenlace digno de la cuestion, pero ellos han preferido ponerle punto, y mal han hecho.

No se lo perdonamos, y en prueba nos metemos de por medio, recojiendo el guante abandonado, y vamos á dar nuestra opinion como si se nos hubiera llamado para fallar entre las dos partes contrincantes

Desde ya confesamos que á nuestro pobre juicio Armando Carrel es mas bien *ultra* que *moderado*.

Lo probarémos sin figuras retóricas.

El 1° de Enero de 1830 fundóse en Paris *Le National*, redactado por Thiers, Mignet y Carrel.

El título y la idea pertenecian á este último; en breve, él debia ser el alma de ese diario.

«La obra grande de Carrel, dice Mr. Littré, es *Le National*.

«Privado, por la casualidad, de la ocasion de señalarse por hechos brillantes, impedido por la desgracia de una muerte prematura de desplegar todo su génio en una composicion literaria, ha dejado en esas hojas sueltas muchas huellas resplandecientes de todo lo que podia como hombre de accion y como literato.»

Cuando la aparicion de este campeon de las ideas liberales, la Francia se hallaba en vísperas de conmociones internas.

La tempestad asomaba al horizonte.

La legitimidad perdia terreno no porque sus inspiraciones no fueran leales, pero, como lo ha dicho perfectamente bien Mr. de Laguéronnière en el folleto *La política internacional de la Francia*, porque ellas fueron paralizadas por funestos consejos, cerrando brutalmente la puerta de su palacio á Chateaubriand, para abrirla á los ministros de las ordenanzas.

Sabido es que en tiempos borrascosos fácil es al periodista abrirse un camino que lo lleve á la cumbre de la popularidad, sobre todo si tiene el buen acierto de atraerse la opinion pública é plegarse á ella.

Bien lo comprendió así Armando Carrel, y bien pronto se le vió dominar la situacion á una gran altura.

«No era tan solo un hombre de talento, dice uno de sus biógrafos, era un carácter.

«Llevaba en sí lo que impone la consideracion, lo que constituye la autoridad.

«Los tiempos se prestan á ello.

«Los espíritus atendian á lo que pasaba á su rededor,

«Y el pensamiento de 1789 había despertádose otra vez en Francia.»

Carrel supo sacar provecho de los momentos críticos que amenazaban á la familia Borbona, y desde luego la aprobacion y el respeto del público le acompañó en sus polémicas diarias.

Apenas habian transcurrido seis meses desde la fundacion de *Le National*, y ya Carrel era célebre.

Contaba entonces treinta años.

La Francia entera admiraba su talento.

El empezó creyendo en la eficacia, en su patria, del sistema monarquico-constitucional.

Pero no tardó en convencerse de lo contrario, y desde luego se tornó republicano, porque su ideal, su afan, el anhelado deseo de toda su vida era la *felicidad* y la grandeza de la Francia, importándosele muy poco el sistema gubernamental que debiera realizar esa felicidad, esa grandeza.

Estalló la Revolucion de Julio.

La victoria estuvo por el pueblo.

La legitimidad emigró á tierra estrangera, y la familia de Felipe Igualdad subió al trono.

¿Quién de nuestros lectores no conoce la historia de esa época?

Excusamos, pues, detenernos en narrarla.

Carrel había quedado de único Redactor de su diario.

Declaróse sostenedor de las nuevas ideas impartidas por el duque de Orleans, combatió á los Republicanos, popularizó la realeza de Julio, y en todos sus actos apoyó al nuevo Rey.

En breve se desilusionó, y, como lo hemos dicho mas arriba, siendo su único afan el bien de su cara Francia, tan luego notó las lagunas y los vicios de la monarquía que brotó de las barricadas, [illegible]

[illegible]

Hemos resaltado la verdad de la marcha política seguida por ese hombre, [illegible]

¿No queda probado que Armando Carrel fué ultra?

Pero, se nos dirá, ¿tambien ha sido moderado! No lo negamos, mas en política sabemos [illegible]

Hemos concluido. I.

NOTICIAS DIVERSAS.

Nueva raza humana.

Hace ya algun tiempo que los europeos establecidos en la Australia van dando cuenta de una raza humana [illegible]

Poco ha trajo á Sidney un tal Sr. Mac-Key uno de esos individuos salvajes que tendria la edad de 17 años, al que la naturaleza le habia negado todo cabello en la cabeza.

Su estatura era bastante menguada y el tipo de sus facciones y color de tez se parece casi del todo á la raza mongola. (*La Época.*)

Vaya una estadística.

El emperador y la emperatriz de los franceses fueron á cazar en el parque de Saint-Cloud con el príncipe y la princesa de Metternich y el príncipe de Reuss.

Cien monteros, escogidos entre los cazadores de la Guardia [illegible]

Se mataron 300 faisanes, cuatro corzos y 40 liebres en pocas horas.

[illegible] y mirlos y 177,933 liebres. (*Idem.*)

Manuscritos de Espinosa.

Un periódico de Génova ha publicado el siguiente anuncio:

«Manuscritos de Espinosa.—En Holanda se han descubierto nuevos manuscritos del célebre filósofo Espinosa.

Estas obras póstumas consisten en varios tratados sobre Dios y el hombre, en un ensayo curioso sobre el arco iris y algunas cartas.

Están escritas en latin, como otras obras de Espinosa, y serán publicas en breve por el profesor Van Cleter de Deventer.»

Ferro-carril subterráneo.

El entusiasmo de los habitantes de Lóndres por los viajes en el ferro-carril subterráneo que acaba de abrirse á la circulacion en esa capital, es estraordinario en este momento.

La multitud que se agolpa á sus trenes es inmensa y en los primeros dias han viajado en ellos á razon de veinte ó treinta mil personas diarias.

La mayor distancia de esta via férrea es de 3 1[2 millas, desde la estacion del ferro-carril del Occidente hasta la Cité, y su precio es de dos, tres y cuatro peniques.

En un principio ofreció grandes dificultades la construccion de este túnel en las mismas calles de Lóndres y por medio de un laberinto de alcantarillas, cañerias de agua, de gas y tubos de todas clases.

Estas dificultades se vencieron sin embargo, asi como la que ofrecia el humo de las chimeneas de las locomotoras.

Estas consumen ahora su propio humo, y en cuanto se calienten un poco los wagones, porque en esta estacion están demasiado frios, se podrá atravesar esta metrópoli por debajo de tierra cómodamente.

Este ferro-carril tiene multitud de estaciones para que los viajeros puedan quedarse en el punto que quieran y ha costado 150 millones de reales ó sea 7,500,000 duros. (*La Época.*)

Conmuévanse.

El campo del Sepulcro en Zaragoza fué hace pocos dias teatro de una escena que por algunos instantes conmovió profundamente á cuantos la presenciaron: estaban ejecutando algunas maniobras varias fuerzas de infanteria y caballeria en presencia del capitan general, y en el momento en que un escuadron de húsares iba á toda carrera simulando una carga contra la infanteria, una mujer, con una niña de unos cinco años en los brazos, fué á cruzar con sobrada imprevision y cayó á veinte pasos de los caballos: su muerte era segura; las personas que estaban en el paseo inmediato lanzaron un grito de terror, pero por fortuna el comandante que mandaba el escuadron vió el peligro, dió la voz de alto, y fué tan rápidamente ejecutada, que se salvó la desgraciada mujer y su hija, en cuyo socorro se habia arrojado un guardia civil. (*Idem.*)

¡Hurrah!

Una industria original por estremo, hace hoy en Paris esfuerzos de actividad é inunda la cuarta plana de los periódicos con su prosa fantástica, para recomendar cierto género de aguinaldos: es un tal Mr. Foy, que proporciona á las niñas casaderas un marido por regalo.

No podemos resistir al deseo de dar á conocer hasta qué grado de ingenuidad pretenciosa ó de desfachatez puede llegar el anuncio en Francia, en ese pais de desconfianza, habitado por el pueblo mas ilustrado de la tierra, como dice Foy.

«Mesmer y Cagliostro (se lee en el anuncio de este agente matrimonial), aquellos dos personajes enigmáticos y fatalistas que asombraron y llenaron de estupor los dos últimos siglos, tienen en nuestros dias sus sucesores; Mr. Hume, el terrible *medium*, es otro personaje ménos espantoso, pero no menos estraño.

Mr. Hume, con su poder, que parecé recibir de las emanaciones de ultratumba, nos puso en comunicacion con los difuntos, como lo hubiera hecho una de las pitonisas en la antigüedad.

Y nadie dudó de su poder.

[illegible]

Este Cagliostro, este Hume, este Mesmer, este personaje, cuyo nombre es conocido en todos los ámbitos de los cuatro partes del mundo, es Mr. Foy.»

[illegible]

Mosáico.

El *Pueblo* publica una carta de un frances llamado Pontecoquin, [illegible] Santiago O'Donnell.

—Una cobra bastante escandalosa, fallecida hace poco tiempo en Portugal, ha dejado un crecido legado para mantener [illegible]

—El antiguo banquero de Lisboa, Francisco Potea, que falleció en Génova, deja una fortuna de cuatro millones de francos, una parte para sus sobrinos y el resto para los pobres de Génova.

—Asegúrase que el Padre Santo ha hecho indicar al nuevo arzobispo de Paris, monseñor Darboy, que deseaba verle en Roma.

—Está enfermo de gravedad el almirante Hamelin, ex-Ministro de Marina de Francia.

—Se ha hecho el cálculo de lo que han producido los teatros de Paris en el año que acaba de transcurrir. Y se ha encontrado la cantidad enorme de 17.500.000 francos, ó sea casi 800,000 francos mas que en el año de 1861.

—Los vinos esportados de Jerez durante el año de 1862 han sido 98,699 arrobas. Del Puerto de Santa María [illegible]

—En un periódico de Portugal, llamado Monteiro, se ha presentado una enfermedad, de la que ha sido víctima la mayor parte de la poblacion, pero no se ha propagado segun parece á otros puntos.

—Acaba de descubrirse en el convento de religiosos dominicos de Lodi, un magnífico cuadro debido al pincel de Leonardo de Vinci.

—En Lucarno, canton del Tessino, ha ocurrido una espantosa catástrofe. La bóveda de la iglesia se ha hundido bajo el peso de la nieve, aplastando en su caida un hombre y cuarenta y tantas mugeres.

—Un voraz incendio ha consumido en pocos momentos el teatro de Plymouth y el hotel Real, que á su lado se elevaba. Ambos establecimientos se construyeron en 1813 y costaron seis millones de reales ó sea 300,000 duros.

Se hallaban asegurados, pero no así el mobiliario del teatro, cuya pérdida líquida recae sobre el director, que acababa de hacer grandes gastos para las fiestas de Navidad. (*Idem.*)

Siniestro marítimo.

En la barra de Bayona, el sábado 17 de Enero próximo pasado, á las diez de la mañana se presentó el bergantin *La Suite*, capitan Jourdan, cargado de carbon de piedra, cuando al atravesarla chocó contra una piedra de las desprendidas de la escollera que fué arrebatada hace dias por la mar.

Chocar, hacerse una enorme via de agua el buque é irse á pique sin adelantar una braza, fué obra de un instante; y aunque el práctico piloto Puyo fué á auxiliarle y á prestarle sus servicios desinteresados, no pudo recoger sino parte de la tripulacion, rota la pierna derecha del segundo y ahogado el capitan.

Este suceso impresionó fuertemente al pueblo de Bayona. (*Idem*).

Allá va un consejo.

Hemos tenido el indomable valor de leer un ferócito mamarracho—*el azote literario*,—que se ha publicado en Montevideo con la vanidosa pretension de crítica literaria.

Casi hemos sucumbido; pero nos han quedado fuerzas bastantes para dar á su autor el consejo siguiente:

—En vez de escribir, y de escribir críticas, póngase á cavar la tierra—ó á cuidar ovejas que es mejor. (*El Nacional*).

CÁMARAS LEJISLATIVAS.

Representantes.

SESION DE ANOCHE.

Presidencia del señor Fuentes.

Se abrió la sesion á las ocho de la noche, con los señores diputados Fuentes (presidente), Diago, Uriarte, Gadea, Alvarez (D. Ricardo), Taladriz, Albistur, Gallinal, Acevedo, Fernandez, Berro, Diaz, de la Fuente, Gil, Landivar, Aguiar, Jackson, Cáceres, Goldaráz, Corta, Pedralbes, Pagola, Lenguas, Alvarez (D. Javier), Sienra, y de la Torre.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Presidente de la A. General remite copia autorizada del Mensage del P. E.—A la Comision nombrada para entender en la Memoria de la Comision Permanente.

La Comision de Cuentas nombrada por la Comision Permanente, presenta su informe sobre el resultado de sus trabajos y aconseja un Proyecto por el cual se aprueban las cuentas presentadas por el P. E. correspondientes á los 18 meses corridos desde 1.° de Julio de 1860 hasta 31 de Diciembre de 1861—A la Comision de Hacienda.

Entrando la Cámara á la órden del dia, son sancionados sucesivamente y sin observacion alguna los artículos 24, 25, 26 y 27 del proyecto de ley de imprenta de la Comision, tomando los números 23, 24, 25 y 26.

Del mismo modo son sancionados por su órden númerico, todos los otros artículos del proyecto de la Comision hasta el 32, que queda en número 31, sin otra variacion que el cambio de la frase *Entonces*, con que empezaba el artículo 28, por la de *En seguida*.

Puesto á discusion el artículo 33 del proyecto de la Comision, que viene á ser ahora el 32, hizo uso de la palabra el señor Pedralbes, y combatió la última parte del artículo en lo relativo á apremiarse por la fuerza pública á comparecer al acusador, en el caso de no verificarlo.

Opina que si por no comparecer al juicio el acusador se le reputa separado de la accion intentada, por igualdad de razon no debia ser aprehendido por la fuerza á comparecer el acusado, [illegible]

El Sr. Gallinal esplica la idea que tuvo la Comision al redactar esta parte del artículo y sostiene la indivisibilidad de sus conceptos.

Replica el Sr. Pedralbes demostrando que el juicio se hacia innecesario desde que se reputaba al acusador separado de la accion intentada, no compareciendo al juicio.

El Sr. Diago manifiesta que efectivamente le habia parecido violento el compeler la comparecencia de un individuo al juicio por la fuerza; [illegible]

[illegible] derará la publicacion con la presuncion legal de calumniosa.

Puesto á votacion con esta enmienda, es aprobado.

Se aprueban en seguida sin observacion los artículos 34, 35 y 36 del proyecto, que toman los números 33, 34 y 35.

Puesto en discusion el artículo 37 del proyecto, ahora 36, el Sr. Gallinal hizo mocion para que fuese sustituido por el art. 32 de la ley vigente de imprenta.

El Sr. Lenguas opina que es preferible el del proyecto.

Se pone á votacion el del proyecto, y es desechado, sustituyéndose por otro artículo en que se establece—*que no habrá recurso alguno y quedará el juicio terminado.*

Con la supresion del artículo 37 del proyecto, se aprueban sucesivamente los que le siguen hasta el 44.

Puesto en discusion el 45, el Sr. Corta se manifiesta disconforme en lo relativo á las penas aflictivas corporales y se varia poco mas ó menos en esta forma:

Art. 45—En las penas establecidas por la presente ley no se admitirá escarcelacion bajo fianza en ningun caso.

Puesto á votacion este artículo, es aprobado.

Se aprueba el artículo 46.

El señor Gallinal propone la supresion del artículo 47 del proyecto. Es aprobado, y queda suprimido.

Se vota el artículo 48 del proyecto, que toma el número 47, y tambien fué aprobado.

El Sr. Presidente proclama sancionado el proyecto de ley de imprenta y terminada la órden del dia

El Sr. Diago pide la palabra y espone que la Comision del Código Pastoril iba á ocuparse de este trabajo en la entrante semana y hace presente que faltan dos miembros de ella.

La Cámara queda citada para el lúnes próximo, levantándose la sesion á las 9 1[2.

GACETILLA

Estrepitosamente anuncia la *Reforma* de ayer, como una gran novedad, como una gran mejora, que ha recibido de Europa y va á intercalar en sus columnas varias planchas estereotipadas de avisos, segun se lo permita la infinidad de materiales de que se halla recargada actualmente.

Felicitamos de todo corazon á sus favorecedores.

Tendrán una lectura amena é instructiva, libre de errores tipográficos y que no requerirá anteojos.

Sabrán que el ungüento Holloway es la maravilla de las maravillas.

Conocerán todos los productos de la industria parisiense destinados á la conservacion y embellecimiento del cuerpo humano.

Si alguien padece de sabañones, callos y juanetes allí hallará una receta infalible.

Sabrán que no hay mal que resista á la afamada zarzaparrilla de Bristol, al renombrado jarabe de Jaine, al universal pectoral de anacahuita de Kemp.

En fin, el colega será un botiquin, un depósito de todas clases de drogas, de específicos, de bebidas salutíferas y de instrumentos de cirujía.

Si alguno de nuestros periódicos de campaña quiere adquirir el gran interés de los *clichés*, no es necesario que apele al viejo mundo, pues cuantos se quieran se hallan en Montevideo en la droguería de D. Augusto Las-Cazes, calle del Sarandí número 168, y en Buenos Aires en la imprenta de Bernheim y Boneo.

Distribucion equitativa—Segun el *Progresista* de Paisandú, allí, los Sres. Warnes, (D. Ovidio) Warnes, (D. Joaquin) y Fuentes (D. José) desempeñan los siguientes cargos: alcalde ordinario, recaudador de la contribucion directa, administrador de patentes, miembro de la Junta, tesorero departamental, comandante de la compañía urbana, comisario de órdenes y secretario de la Junta.

Total:—tres personas y ocho empleos, siete de los cuales son compensados.

Muy escasos deben ser los ciudadanos por aquellos rumbos ó muy amigos de servir gratis al estado, pues si recibieran todos los sueldos creemos que se infringiria una ley sobre la materia.

La contaduría, por las cuentas que se someten á su aprobacion, es probable que sepa el porqué se molesta á tres individuos con ocho cargos cuyo desempeño requiere mucho trabajo.

Sea como fuere, el hecho es digno de ser investigado, pues tiene olor á favoritismo.

Y "La Republica" de hoy.—Tambien se mete á disputarnos la propiedad de las traducciones ó estractos hechos por nosotros de los diarios estrangeros, como por ejemplo el suelto sobre *Horacio Vernet* que sacamos de la *Epoca*.

Si el cronista del colega quiere averiguar la verdad de lo que dijimos con respecto á los diarios estrangeros que traducimos, pase por esta oficina, donde están de manifiesto todos los periódicos que recibimos del Exterior—Desde ahora contamos con que será bastante caballero para no volver á poner en duda nuestra buena fé.

El Tribunal Superior ha confirmado la sentencia del inferior, la cual manda poner en libertad al comisario del Cerro Largo D. Claudio Andino.

Se hace justicia—La jefatura instruye una sumaria sobre la queja interpuesta contra el comisario del Miguelete D. Ventura Villagran, por el italiano D. Juan Camés.

¡Bravo! Asi se evitará una reclamacion muy justa.

El acreditado martillo de Mendeville adjudicó anteayer por 2,825$ el casco de la barca francesa *Aimée et Amélie*. con el palo mayor, bauprés, dos anclas y 45 brazas de cadena.

Pasquin—Sin que se sepa cómo ni de dónde llovieron, lo cierto es que los asistentes á la funcion de antenoche en el Circo Oceánico, leyeron gratis ademas de los programas, un pequeño pasquin impreso, sobre asuntos políticos.

Licencias concedidas por la policía en los dias 5 y 6 del corriente—A Miguel Jaureguiberry, para establecer un almacen de comestibles en la calle de San José nos. 28 y 30; á Manuel Bengoa, para una pulpería en las calles Florida y Maldonado; á Juan B. Podestá, para una carnicería en la calle Rio Negro nº 205.

Cólega del País.—Llamadnos cargosos, impertinentes, cataplasmas, ó lo que gustéis, pero no os hagais mudo cuando os apoderais de lo ageno.

El suelto titulado *El santo sepulcro* no lo habeis tomado de la *Ind. Belge* [illegible] de dicho diario hecho por uno de los traductores del *Siglo*.

Es muy estraño que siendo tan católico, apostólico, romano, infrinjais tan á las claras el séptimo mandamiento, á pesar de que los herejes dan ejemplo de respeto á los bienes ajenos citando el nombre de su legítimo dueño.

Os apostamos á que no citais el número y fecha del periódico belga, cuya cara talvez no le habeis visto jamás.

Asesinato—El 1° del corriente fué asesinado en Canelones Cayetano Delgado, por Benito Hernandez.

pini, Vanini, Telesio, Cardan, Bruno, Campanella, Bojardo, el Ariosto, el Tasso, en Italia;—Lutero, Melanton, Wegel, en Alemania;—Garcilazo y Mariana, en España;—Camoens, en Portugal;—Ramo, Montaigne, Charron, en Francia;—Bacon (ese *gigante*, como lo llama Mme De Staël), en Inglaterra. Ese siglo fué el de Isabel la Católica, de Carlos V.°, de Francisco 1.°, de Enrique IV°, de Francia, de Isabel de Inglaterra,—de Cristobal Colon, de Américo Vespucio, de Hernan Cortés, de Francisco Pizarro.....

¡Ojalá fuéramos para la América un verdadero Siglo XVI, es decir el de los grandes pensamientos, de las nobles aspiraciones, de todas las reformas, de la iniciativa tanto en las letras como en las ciencias!—Nada mas ambicionaríamos.

Si pudiéramos llegar á tanta altura, mucho nos felicitaríamos, y quedarían muy atras de nosotros todas las tituladas *Reformas* mas ó menos *pacíficas*.

El cólega, pues, nos ha hecho mucho favor.

Debemos estarle reconocidos.

Guias despachadas ayer—A Duraña Balparda y Ca. para seis carretas, para el Durazno—A Juan Gaglione, para vender por la campaña—A Rosende, para dos carretas para el Cerro Largo y Artigas—A Zanoletti, tres carretas para Rocha.

Presos—Un italiano por haber estropeado á una vasca, ocasionándole una grave enfermedad y aborto.—Dos españoles por haber herido á dos individuos.—Un hombre y una mujer, por escándalo.

¡Alerta, sastres!—Un periódico estranjero dice que un sastre aleman acaba de inventar un vestido, que en una sola pieza se compone de corbata, chaleco, pantalon, levita y botines, con la recomendable condicion de ponerse con suma facilidad.

Este sastre será, á no dudar, partidario del adajio inglés que dice: *El tiempo es oro*, al revés de nuestros representantes que malgastan tiempo en un proyecto que no vale un pito.

Candombes en Lisboa—En la capital del reino de Portugal festejan tambien los hijos de Africa, lo mismo que en Montevideo, el dia de los Santos Reyes, con las ceremonias de costumbre que allá como aquí atraen gran número de curiosos.

En la última fiesta de ese jénero, varios pretendientes se disputaban el trono del Congo, siendo algunos de ellos y los que mas popularidad tenian entre sus súbditos, S. M. la Reina Doña Juana Ignacia de la Concepcion, el Príncipe Rejente D. Antonio Joaquin, y la Princesa Sebastiana Julia.

Al fin el trono fué dividido en dos pedazos, sin que por ello se alterara el órden público, ocupándolos la reina y el príncipe mencionados, á los cuales atribuyen los gacetilleros portugueses la siguiente esquela de invitacion para las *soirées* y besamanos:

«BAILES EN LA CORTE DE CONGO.—Su Magestad la Reina de Congo Da. Juana Ignacia de la Concepcion, hace saber á su corte que en virtud del esplendor con que va á celebrarse este año el gran baile del dia de Reyes, se ha transferido esa magestuosa solemnidad para las noches del 18, 19 y 20 del corriente, en el gran palacio de la calle de Quintinha, cuyos salones se están adornando magníficamente.

«Los grandes del imperio, los altos dignatarios, el cuerpo diplomático y las damas mas distinguidas concurrirán á esas brillantes fiestas con sus respectivos uniformes, condecoraciones y adornos, observando la pragmática en todo su rigor.

«Su Magestad, siguiendo el ejemplo de sus augustos antecesores, distribuirá varias gracias á nacionales y extrangeros.

«No se harán invitaciones especiales porque S. M. quiere no descender á nivelarse con los miembros de la raza caucasiana (los blancos); pero el Exmo. Sr. maestro de ceremonias tiene órden de dejar entrar en los salones á todas las personas *calificadas* mediante un *metálico* billete.

«Una guardia de honor estará frente al palacio para mantener el órden.

«Se previene á los estrangeros que la atmósfera de la sala será purificada por las emanaciones de diversas flores y perfumes.»

Muchointerés debe tener para nuestro comercio, el movimiento de las tropas de carretas de Salomon Brales y Roque Fontera, llegadas al Rosario y procedentes de Córdoba.

Esa interesantísima noticia la da *La Reforma*, y quizá ella es la causa de que el cronista esclame con profundo dolor: «Suspendemos por falta de espacio «algunos hechos locales: los mas lindos!»

Qué lástima! Siquiera hubieran sido los mas feos!!.........

Hoy tiene lugar el beneficio del jóven Cárlos Fish. El crédito de que goza ese hábil artista y la buena estrella del Circo, aseguran numerosa concurrencia.

El Diputado Dr. Carreras.—Ha obtenido permiso para ausentarse por diez dias de la capital, comprendiendo talvez que tanto él como los opositores al proyecto de feliz memoria, machachan en fierro frio.

Por caridad le pedimos que cuando esté lejos de aquí, rodeado por sus amigos, no refiera fielmente ciertos episodios de algunos de sus colegas, en la borrascosa sesion del Juéves.

De todos modos aparecerian inexactos, pues ya sabemos que la taquigrafía está obligada á mentir para evitar carcajadas.

Estracto de la relacion de los asuntos que siguieron trámite en la sesion de antenoche, de la Junta E. Administrativa.

Solicitud del Gobierno, de los antecedentes sobre la apertura de las Bóvedas.

Una nota de la Sociedad de Beneficencia de Tacuarembó agradeciendo á la Junta la suma de 977 $ 722 reis reunida por ella y destinada á la reconstruccion del hospital de aquel pueblo que fué destruido por un incendio.

Propuesta de D. Manuel Pereira para la construccion en el Cerro, de un edificio para escuela de niñas.

Propuesta de D. Miguel Sierra para los terraplenes de las calles 25 de Mayo, Zabala y Misiones.—Aprobada.

Oficio á la Jefatura para que obligue á D. José María Montero á componer el caño maestro de su propiedad, en la calle Ciudadela.

D. Felipe Bauzá, contratista del empedrado de la calle del 18 de Julio, reclama daños y perjuicios originados por la falta de niveles que debe dar la Inspeccion de Obras Públicas. No habiendo recaido aun resolucion alguna sobre las repetidas quejas de la Junta respecto de la indiferencia del Sr. inspector, resolvió elevar á conocimiento del Gobierno la reclamacion del Sr. Bauzá.

Fué aprobada la propuesta de D. Felipe Victora sobre el remate del peaje del puente del Paso del Molino y calzada del Arroyo Seco.

Se comunicó á la Jefatura que desde el 1.° del corriente D. Miguel Lacalle es el encargado de la limpieza pública.

Se enviaron al Gobierno las propuestas é informes sobre el remate de la lotería.

Se resolvió que el escribano de la Junta notificara á D. Avelino Lereña que debe hacer las composturas necesarias en las calles del Ibicuy y Miguelete, hasta la del Uruguay.

Habiéndose cumplido el plazo prefijado por el aviso de la Comision del Cementerio, la Junta se ha dirigido al Gobierno pidiéndole resolucion sobre la nota del 27 de Agosto, respecto de los nichos no inscritos en el libro competente.

Defunciones.—(Dia 6.) Maria Rosi, italiana, 13 años—Ana Cheroni, 5 dias—Estéban Botero, 3 meses—Andres Perez, español, 34 años, sol-

Otra victima.—Anteayer falleció la jóven italiana María Rolal, á consecuencia de las horribles quemaduras causadas por el incendio de sus vestidos.

Nos hace mucho favor.—De todos nuestros colegas uno solo creyó conveniente callar [illegible]

SOLICITADAS

Notable y última respuesta.

Los herederos del primer matrimonio de D. Domingo Vazquez, no contestarán otra cosa á D. José María Anguita sino que no darán atencion alguna al aviso que la publicacion [illegible]

[illegible]

Montevideo 5 de Marzo de 1863.
(*Garantido*). X.

Réplica á la Sa. Da. Juana Caravaca de Rincon.

Asi como esta señora ha engañado al Superior Gobierno para conseguir la escrituracion pública de un campo que jamás perteneció á su antecesor D. Domingo Lebrun, asi trata de engañar al público con la contestacion inserta en el número 1338 de la *Reforma Pacífica*

Ni el Superior Gobierno ha escriturado á dicha señora *con pleno y perfecto conocimiento de los antecedentes*: ni es cierto que en 1841 se hubiese anulado, por resolucion gubernativa, la venta que el año 34 hiciera el Gobierno de dicho campo á favor de D. Pedro Serna, que es á quien compró D. Luis Gonzalez Amores.

No lo primero, porque existiendo pleito pendiente ante el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, entre la familia de los Amores y D. Domingo Lebrun, sobre restitucion de esa y otras dos fracciones de campo contiguas, que el último usurpó á las primeras con motivo del abandono que se le forzó á hacer por órden del general D. Manuel Oribe, al principio de la guerra que terminó en 1851, no es creible que el Superior Gobierno escriturase dicho campo á favor de la sucesora de Lebrun, sabiendo que la fraccion mayor de dichos campos pertenecia, en plena propiedad y dominio á D. Luis Gonzalez Amores, y las otras dos fracciones menores, á este mismo, y su señor padre D. Francisco, en virtud de reparto ó distribucion que se hizo, á consecuencia de resolucion gubernativa de 1841, por el agrimensor de número D. José Dellepiani; y menos que existiese pleito pendiente sobre restitucion de dichos campos, entre la familia Amores y el causante de la Sra. Rincon.

Y no lo segundo, porque la resolucion gubernativa del año 41, lejos de anular la venta que el Superior Gobierno hiciera el año de 1834 á D. Pedro Serna, la confirmó; ordenando, ademas, que la área contigua, fuera distribuida entre los que la estaban poblando; resolucion que, puesta en práctica, por despacho librado por el Sr. Juez L. de Hacienda, y por dicho agrimensor Dellepiani, dió por resultado no corresponder á Lebrun mas que las 930 cuadras que ocupaba con su exiguo establecimiento, distribuyéndose el campo restante entre el mismo D. Luis Amores, su padre D. Francisco y otros.

Fijados así los hechos, se exita á los que duden de su veracidad, para que pasen á comprobarlos, ora á los autos que la familia de Amores sigue contra Lebrun ante el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, donde se encuentra el plano de la distribucion de dicho campo y de la escritura de venta que el año de 1834 otorgó el Superior Gobierno á favor de D. Pedro Serna, causante de D. Luis Gonzalez Amores; ora á la Escribanía de Gobierno y Hacienda donde existe el antiguo pleito que terminó por resolucion gubernativa de 9 de octubre de 1841 (pieza 11ª de dichos autos) mandando distribuir el campo de que se trata entre los que entonces lo poblaban; ora, en fin, podrán acudir al agrimensor Dellepiani, que confirmará, á no dudarlo, cuanto acaba de esponerse.

Y si á lo dicho se agrega, que cuando compró el finado coronel Rincon el establecimiento de Lebrun, ya la familia de Amores gestionaba judicialmente la restitucion de los campos y ganados que el último le habia usurpado durante la guerra, se comprenderá que tan radicalmente nula es la compra hecha á Lebrun, como la escritura que acaba de obtener del Superior Gobierno la Sra. Caravaca de Rincon, á favor de la ocultacion de todos estos antecedentes.

Para que, pues, no se sorprenda ningun tercero, como al cabo de mil tentativas frustradas ante las precedentes administraciones, se logró sorprender á la actual, y se trata de sor-prender al público, es que doy esta réplica á la Sra. Caravaca de Rincon.

Montevideo, marzo 5 de 1863.
El apoderado de los Gonzalez Amores.
Roque R. Nuñez.

Número 221.

SECCION COMERCIAL

La polémica no es el resorte de esta Seccion, pero no podemos aceptar el reto que nos dirige el Sr. Cronista de *La Reforma* en un suelto de ayer, acusándonos de dar en este diario las ventas *con retardo*, cuando al contrario hemos visto muchas veces al cólega copiar nuestros datos comerciales sin decir de donde los sacó. Nosotros tenemos otro sistema mas caballerezco, pues los datos que no son nuestros y que creemos útiles al comercio, los publicamos con la indicacion de su procedencia.

En cuanto á la Seccion que está á nuestro cargo es mucho mas estensa y completa q'e la de *La Reforma*, porque nos esmeramos en ella, y en prueba de ello podemos citar las ventas de frutos del pais que casi nunca dá *La Reforma*, los datos de los diferentes puertos del Litoral que reproducimos con toda exactitud y que *La Reforma* pasa por alto; todo el movimiento marítimo y mercantil de las principales plazas de Europa, con sus apreciaciones, que traducimos de los principales diarios etc. etc.

Hace dias *La Reforma* publicó varias ventas nuestras dándoles una fecha mas adelantada; ayer no dió las ventas de sal ni los datos del Litoral y de Chile publicados por nosotros; en el Boletin de las noticias del Paquete *La Reforma* copió testualmente los datos traducidos por nosotros del *Jornal do Commercio*, en fin no acabaríamos si quisiéramos enumerar todo lo que la *Reforma* toma de nuestros trabajos ó deja de atender.

En resúmen, nuestros lectores mas que nadie sabrán hacernos justicia, porque son mas competentes en esa materia que el cronista de *La Reforma*.

Para juzgar, basta tomar ambos diarios, y comparar; siempre hemos dado una ó dos columnas de datos comerciales mas que *La Reforma*. Es verdad que todo eso cuesta trabajo y exije contraccion, pero la buena voluntad no nos falta, y siempre tratarémos de presentar un resúmen tan exácto y fiel como nos sea posible, sin prometer, como lo hemos dicho el 1.° dia, una perfeccion que creemos dificil poder alcanzar.

Últimas ventas—Dias 5 y 6.

Por *Hiade*, de Cádiz, al llegar—270 lastres sal, 0,90, á bordo.

Por *Cristina*, de Rio Janeiro—121 barricas azúcar, 2,25, desp.

Por *Emperatriz*, de Bahia—119 cajas azúcar blanco, 2,25, desp.

Por *Elegancia*, de Barcelona—200 pipas vino sin marca, 34,40, desp.

Por *Merceditas*, de Paranaguá—30 tercios yerba Paranaguá, 1,68, dep.

Por *Laura*, de Cádiz—3,000 fanegas sal, 0,90, á bordo.

De varios buques—82 bultos yerba Paranaguá, 2,10, desp.—25 canastos id de la Sierra, 1,75, id—28 cajas fideos finos, 5,60, dep.—60 barricas azúcar rubio, 1,30, desp.—50 cajas vermouth Noel Praet, 3,80, id—50 id vino R. Michell, 1,80, id—10 id. sardinas 0,47 1[2 id.

—Ha empezado á detallarse el cargamento del *Augusto*, de Hamburgo, á los precios siguientes: Aguardiente, 872—ginebra, 1,20—anizado, 1,40—cognac, 1,80.

FRUTOS.

1,000 cueros vacunos secos para Alemania, novillo, 5,40—vacas 5,20.

Mercado de cereales.

Trigo para pan, 1.ª clase	fanega	4.40	á	4.60
« « 2.ª »	»	4.	»	4.20
Cebada	»	2.20	»	2.40
Trigo de fideos	»	3.40	»	3.60
« de almidon	»	3.	»	3.20
Harina, 1.ª clase	@	85	»	90
« 2.ª «	»	70	»	75
Porotos blancos	fanega	8.40	»	8.80
« de color	»	7.	»	7.40
Papas	»	2.	»	2.40
Afrecho	»	80	»	
Maiz	»		»	

Buenos Aires.

LA BOLSA

DIA 4

Nada notable tenemos que decir respecto á las operaciones de oro efectuadas en la bolsa.

Las onzas empezaron á $ 429, subieron hasta 430 1[2 y despues de varias alternativas cerraron al precio que abrieron, es decir á $429.

Se vendieron 8830 onzas entre el contado y los plazos.

Hé aqui el detalle de las operaciones efectuadas en el dia:

Al contado	2230	onz. de	$ 429, 430 1[2	y 429
Para el 5	1400	«	429 1[2	á 429
« « 7	2450	«	429, 430 1[2	y 429
« « 21	400	«		426
« « 28	400	«		426
« « 31	1950	«	426, 431	y 426

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $429 quedando firmes á este precio á las 4 de la tarde.

IMPORTACION.

Por *Emilio* de Melazo, 200 pipas vino de Sicilia, á precio en moneda corriente, reservado.

Se ha vendido tambien una pequeña partida de café del Brasil, á precio que ignoramos. (*El Siglo.*)

VARIOS.

Sal—Se han vendido 4000 fanegas de Cádiz á 8 rls. con plazo, y 4000 fanegas mas al mismo precio con 6 p. % de descuento.

—No conocemos transacciones de cambios; hay giradores sobre Inglaterra á 70 chelines, pero no hay tomadores.

—El Banco provincial y los otros rehusan tomar las monedas estrangeras en pago de onzas, pero las admiten á interés.

Si no hay modificacion á este respecto la introduccion de oro estrangero habrá sido de todo punto inútil.

—Tuvo lugar la reunion anunciada en la Bolsa, y se leyeron los proyectos de los Sres. Lanuz y Billinghurst por los que vemos que se vuelve á insistir en la idea de posesionarse del Banco Provincial.

Se nombró una Comision para ver al Gobierno y averiguar sus ideas sobre la conversion del papel moneda.

Esta Comision es compuesta de los Sres. Bonnemason, Drabble y Sassemberg.

Tuvo encargo la misma Comision de informar al Gobierno que el Banco y algunas casas se rehusaban recibir las monedas estrangeras y en pago pedir una ley al efecto.

No se ha fijado dia para la próxima reunion. (*La Tribuna.*)

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO

Dia 5—á las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	16546		
Ventas al contado 1er. precio	428 1[		
Siguientes	425	á	422 1[2
Sábado 9 de marzo	429 1[2	á	422 1[2
Varios plazos	430	á	418
Ultimo al contado	424		

FRUTOS.

En los mercados y depósitos:—

300 arrobas lana mestiza fina	$	84.
400 » » » »	»	82.
300 cueros de campo	»	103.
300 » de matadero	»	110 y 112.

En plaza:

43 farditos lana de Santiago		36 rls.
150 cueros para España del Rosario		40 »
500 id. de esta plaza para id.		35 »
600 id. de becerro		36 »

Se han vendido un cargamento de carne á precio reservado y otro de los Rios á 15 1[2 rls. (*Nacional.*)

Corrientes, Febrero 28,

PRECIO DEL METÁLICO.

Onza de oro en m[c ... 242
Bolivianos por onza de oro ... 21
Cordobeses idem ... 17

En la quincena las transacciones de oro no han tenido mayor alteracion; en los dias 20, 21 y 22 del presente, las operaciones que conocemos son de 400 onzas vendidas al contado á 240, 241 1[2 y 242 pesos,

Las demas ventas hechas en pequeñas fracciones han sido á 238, 239 y 240 $.

BANCO Y CASA DE MONEDA.

Desde el 1°. de Febrero el interes se ha establecido en la forma siguiente:

En moneda corriente.

	MENSUAL.
Se abona por depósitos	3[4 p. 0[0
Se descuenta	1 p. 0[0

En moneda metálica.

Se abona por depósito	1 p. 0[0
Se descuenta	1 1[4 p. 0[0

FRUTOS DEL PAIS.

Sigue siempre en nuestro mercado la paralizacion en los negocios de frutos; las noticias recibidas de Buenos Aires por el paquete Paraguayo, no son mas albagueñas que las del anterior, y esto favorece poco á los especuladores de nuestra plaza.

Cueros secos.—Las operaciones que conocemos en el transcurso de la quincena son las siguientes: 55 cueros secos vacunos á 3 $ de 17 en onza, en oro,—y 1555 idem idem á 26 rls. de 17 en onza en su equivalente en m[c.

Los anchos para España conforme al diseño que se ha dado, se colocarán fácilmente de 30 á 32 ₵. pesada.

Frescos de novillo para curtiembre á 4 ps. debiendo efectuarse el pago en oro.

De vaca anchos de matadero, los tenedores los esportan para Buenos Aires.

De potro, uno 6 rls. de 17 en onza, en su equivalente en m[c.

Cerda.—Se vendieron varios lotes en chiguas y en bolsas á 3 $. @ de 17 en onza, en su equivalente en m[c.

Lana.—Sin operaciones de consideracion; mantiene su precio de 2 ps. @ de 17 en onza, en su equivalente en m[c.

Suelas.—De vaca, una 8 $ 4 rls. en oro,—Machos, 10 ps. idem.

Almidon de mandioca.—No hay.

Tacabo del pais.—3 $ 4 rls. @.

Cigarro del pais.—El mil 1 $ 4 rls. de 17 en onza, en su equivalente en m[c.

Cal del Paraná.—Fanega á 2 $ en oro.

Mais.—Por balandra «Carmelita» de Bella-Vista, se ha vendido á 8 $ bolivianos, fanega.

De la campaña, de 40,50, hasta 70 $ m[c. idem.

Maderas.—En la quincena que acaba se ha vendido 5 cargamentos de maderas del Chaco, á los precios acostumbrados: vigas de 10 pulgadas una con otra en el Chaco, 9 rls. vara en oro, y en el puerto, vigas del mismo tiro, 10 rls. en oro.

—Vigas de 10 pulgadas una con otra, al barrer en el Chaco 8 rls. oro; tirantillos de 3 1[2 por 7 arriba, se vendieron á 2 1[2 y 3 rls. vara en oro.

De la tierra firme se han vendido por cargamento del Patacho «General Mitre», 200 vigas de 10 pulgadas para arriba, á 8 rls. vara, y 200 tirantillos de 3 por 7 arriba, á 2 1[2 rls. vara.

Y otras varias operaciones se efectuaron en los precios acostumbrados: Vigas de 10 pulgadas para arriba ... 1 peso

Tirantes de 8 á 9 pulgadas al barrer, vara ... 4 rls.
Tirantillo de 3 por 7 arriba, idem ... 2 1[2 »
Picanillas, no hay.
Tejas de palma del Chaco, el 100 ... 17 pesos
Idem de tierra firme el 100 ... 13 »

Hay una existencia de 1,000 buscando colocacion.

De saladero.—En cueros salados, no hay operacion; los tenedores los esportan para Buenos Aires.

Sebo fresco 1 peso @ de 17 en onza en su equivalente en m[c.

Id en rama seco	@ 1 peso 4 rls.	id id
Grasa fina	@ 2 » 4 rls.	id id
Javon negro	@ 1 » 4 rls.	id id
Astas de Novillo	el mil 16 ps.	oro.
Id. de vaca	id. 8 ps. 4 rls.	oro.

Huesos sin operacion, hay una existencia de 200 toneladas buscando colocacion.

HACIENDA.

Matadero—Como lo anunciamos en nuestra revista anterior, la escasez se hizo sentir en los corrales; se ha conseguido los precios siguientes:

Departamento del Empedrado.
Dia 17—19 animales vacas y novillos 6 $ oro
Departamento de Curuzú-Cuatiá.
Dia 18—66 vacas gordas ... 8 $ oro
Departamento de Yaguareté-Corá.
Dia 20—22 vacas ... 9 $ 4 @ boliv
Sombrero.
Dia 21—60 animales, vacas y novillos 6 $ oro
Departamento de Lomas.
Dia 23—20 bueyes ... 12 $ oro
Dia 25—50 cabezas del Sombrero ... 6 $ oro
Dia 26—60 novillos de Ambrocio ... 7 $ oro

Las entradas son muy pocas, las pequeñas tropas han obtenido buenos precios de 7$ á 7$ 4 rls. oro.

Saladero—El precio que abona el saladero del Sr. Benitez, de Entre Rios, se sostiene á 5 ps mientras que los hacendados se resisten á aceptarlo y preferirán en todo caso el saladero de Goya.

No conocemos aun las operaciones de este nuevo establecimiento.

Ventas para el Paraguay—1,000 novillos de la costa del Paraná, de regular arriba y grandes, á 6 $ oro.

Ganado al corte—No conocemos operaciones, á 3 ps.—hay vendedor.

FLETES.

Para Buenos Aires—Ha sido fletado por Andres Oneto el patacho «General Mitre», á cargar maderas y frutos, por la cantidad de 850 ps. de 17 en onza y en oro, los demas fletes se arreglaron como de costumbre.

Cueros secos vacunos, puestos en barraca 1 1[2 y en baliza 1 1[4 rls. de 17 en onza. Cueros salados puestos en barraca 2 1[2 y en baliza 2 1[4 rls. de 17 en onza.

Los fletes de lanas y cerdas, se arreglan generalmente á 1 1[4 rls. de 17 en onza, puestos en baliza, y puestos en barracas 1 1[2 rls. de 17 en onza.

Maderas del Chaco, condicional.
Idem de tierra firme id.
Hasta 6 ps. el mil puestas en barracas.

Para Montevideo—Cueros secos á 1 1[2 rls. fuerte por cuero—id salados á 2 1[2 rls. id. id.—maderas del Chaco condicional,—idem idem de tierra firme id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Entradas de Montevideo.

Dia 20—Patacho argentino, *Mercedes*.
« 24—Vapor paraguayo, *Paraguarí*.
« 25—Goleta argentina, *Maria Teresa*,
Salida para Montevideo.
Dia 20—Goleta argentina *Joani Costa*, con 320 piezas maderas del Chaco.
(*Circular de Felix Fournier.*)

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 5.

EFECTOS DE TIENDA.

A. Sarasin, 1 cajon 50 cortes casimir fino uno 2.80; 1 id 36 piezas muselina de lana, 1004 metros, vara 0.20; 2 cajones 24 docenas chalecos de lana (punto) docena 12; 3 id 22 1[2 millares aceros, 0[00 16; 5 id 50 piezas muselina estampada, 1439 metros, vara 0.40; 3 id 18 docenas sombreros nutria, docena 21.60; 1 id 12 piezas paño castor, 300 metros, vara 2; 4 id 115 docenas botincitos elásticos, docena 20; 4 docenas id id de niños, id 13.60—*Metz*.

E. Vidiella, 1 cajon 100 gruesas cajitas de broches, gruesa 1.20; 2 id 20,000 metros acero de miriñaque, 0[00 16; 1 id 300 gruesas botones de nacar, gruesa 0.15; 1 id 150 docenas cigarreras hilo, docena 0.40; 1 id 150 gruesas evillas para pantalon, gruesa 0.60; 1 id 80 id botones de seda, id 0.50; 120 id id chalecos, id 0.28; 2 cajones 400 libras papel plomo, ₶ 0.50; 1 id 25 docenas camisas vista de hilo, docena 8; 1 docena adornos en 4.80; *Metz*.

A. Carrassale, 2 cajones 5 relojes oro 1.°, uno 32; 9 relojes id 2.°, id 24; 51 id id 3.°, id 20; 16 id plata 1.° id 12, 72 id id 2.°, id 3; 218 id id 3.°, id 4.80; 181 llaves s[a y 20 0[0 en 96; 47 cadenas de oro id id 420—*Mersey*.

Belgrano Hnos., 1 cajon artículos fotografía, en 27.20; 2 id 120 ₶ ciruelas, @ 2; 1 id 32 metros paño para carruages, vara 1.20; 1 docena paraguas seda, en 30; 3 id látigos, docena 13.80; 600 piezas felpilla seda, en 212—*Saintonge*.

Decares, 1 cajon 50 docenas aceite, docenas 1.20; 1 id 20 piezas casineta, 831 metros, vara 0.15; 1 id 10 id merino, 408 id, id 0.50—*Metz y Feliz*.

N. Green y ca., 1 cajon 15 piezas bombasí, 825 yardas, vara 0.143, *Bato*; 1 fardo 8 piezas paño mezcla, 240 yardas, vara 0.90,

Smith Hnos., 4 cajones 93 piezas medio merino, 4218 yardas, vara 0.195, *Precursor*; 1 id 20 id escoses mezcla, 852 yardas, vara 0·151, *Hands*; 1 id 59 id zarazas, pieza 3.38, *Giovanni*.

F. Mencke, 3 cajones piel de cabra, 4327 ellas, yarda 0.10, *Salto*.

V. Miralles, 4 cajones 213 docenas perfumeria surtida, doc. 1.20; 1 id 23 1[2 flores artificiales, id 2.40, *Metz*.

Descazes y Ca., 1 cajon 50 paletós surtidos, uno 3.40; 1 id 2000 metros acero miriñaque 0[00 16; 1 id 8 piezas paño ordinario, 202 metros, vara 1.20; 1 id 20 docenas camisas algodon, docena 4; 1 id 200 id batidores búfalo id 0.60; 1 id 30 id peinetas carey, id 9.60; 1 id 18 id camisas algodon, id 7; 1 id 84 vestidos bautismo, uno 2.20; 2 id 30 docenas botines de niños, docena 13.60; id 18 id zapatillas de lana, id 6.40; 1 id 12 piezas casineta, 463 metros, vara 0.132; 1 id 18 id género de algodon, 740 id, id 0.15; 1 id 80 id casineta, 477 id, id 0, 165; 1 id 10 id merino, 407 id, id 0.34, *Metz*.

Zoula, 3 baules y una caja, 3 baules chicos, uno 1.40; 6 docenas zapatos, docena 14.40; 4 id id id, id 4.89; 6 id calzado de niños, id 3.20; objetos de mercancias s[a. 589 francos y 20 0[0, en 134.40, *Saintonge*.

M. Petit y Ca., 1 cajon 20 piezas género de lana algodon, 600 metros, vara 0.30; 5 id 250 frazadas ordinarias, una 0.60; 2 id 100 docenas aceite, una 0.50; 4 id 20 id miriñaques, id 12, *Henrriette*.

G. Tricon, 1 cajon 48 docenas guantes cabritilla, docena 8; 22 1[2 docenas corbatas, id 3.20 1[2 id boas de lana 3,60; 1 id frascos de olor en 12, 3 id batidores, docena 8; 9 id pañuelos hilo, id 2.40; 8 id id id ordinarios, id 1; 6 id id id regular, id 1.80, *Saintonge*.

Castaguino 1 caj 2075 metros trencilla 0[0 1,60; 33 gruesas botones paletos gruesa 0,50; 29 metros paño vara 1,20; 4 id id merino id 0,509; 69 id raso de lana y algodon vara 0,30—*Saintonge*.

E. Vidiella 2 caj. 22 1[2 docs. estractos ordinarios doc. 1,20—*Willcimine*.

S. Lafone 2 caj ropa de uso en 960—*Mercey*.

Gally y Ca 1 id 1 doc. estampas en 4; 2 docs. portacartas doc. 7,20; 21 1[2 id paseportonts en 28—*Saintonge*.

Drabble Hnos. 1 caj 70 piezas zarazas ords. pieza 4,60—*Gaucho*.

O. Bemberg y Ca. 1[2 caj. 15 docs. medias algodon doc. 0,92; 3 pañuelos seda robosos uno 5; 6 camisas vista hilo doc. 11,20—*Saintonge*.

Tomkinson y Ca. 1 fdo. 8 piezas tela de poncho 214 1[2 yardas vara 0,261—*Paisano*.

A. Ferber y Ca. 1 caj 50 cortes chalecos terciopelo de seda uno 1; 1 fdo. 20 piezas bombasí 1424 ellas vara 0,166—*Metz* 2 id 40 docs. camisas ord. crimea doc. 10,80—*Menay* 1 id 150 id medias niño id 0,69 *Sultana*.

Laborde hnos. 4 caj. 52 1[2 docs. camisetas de lana doc. 12; 1 doc. enaguas id 19,20, 1 caj 71 3[4 docs papelinas punto de lana id 2; 8 lb. seda de coser lb. 3,20; 100 gruesas botones de vidrio gruesa 0,80—*Saintonge*.

Brownell y Ca. 3 fdos. 24 piezas paño de poncho mescla 721 yardas vara 0,90; 3 id 18 id id id lana 480 id id 1,10—*Mezerium* 1 caj 150 piezas muselina algodon pieza 0,60—*Gaucho*.

L. Domecq, 1 cajon, 1 canapé de caoba en 40; 2 sillas id, id 8; 1 estante para libros, id 2—2 cabezas de muñecas, id 2; 2 porta-cigarreras, id 1; 2 taburetes, uno 1,60; 1 asador en 3; 1 calentador, id 2; 2 cafeteras y varias encomiendas, id 6; 1 cajon, 1 armario caoba liso en 40; 1 espejo chico, id 5; 1 estante para libros, id 2; 1 cajon, 1 costurerito en 8; 2 sillas, una 4; 2 mesitas de noche en 3,20; 4 docenas noche tul de seda, docena 1,20; 1 lámpara para gas en 10; 1 cajon, 6 1[2 docenas sombreros para niño, docena 24; 4 docenas ormas de sombrero, id 3; 1 cajon, 2 armarios completos en 20, *Metz*; 1 cajon, 1 escopeta fina en 12,30; 1 id, 20 docenas cortaplumas, doc. 4; 7 docenas tijeras, id 2; 3 id hojas de cuchillo, id 4; 4 1[2 id cuchillos, id 1,20; 16 id id cabos negros, id 0,90; 23 1[4 id asentadores, id 1,60; 5 id tijeras de podar, id 7,20; 7 cajitas vacias, una 0,40; 1 docena navajas de afeitar, docena 3; 1 id piedras de asentar, id 2,40 5 tijeras, una 1; 1 cuchillo con tenedor en 1; 1[2 docena camisas algodon, docena 6,40, *Saintonge*.

EFECTOS DE ALMACEN.

B. Stokes y Ca. 1 barril coñac, 30 gls. ingleses, gl. 1,60, *Lauson*; 4 cuñetes torpederos, cuñete 8, *Gaucho*; 2 barriles coñac, 60 gls., gl. 0,60, *Lauson*.

F. Gonzalez 6 caj. coñac, cajon 1,60, *Rozier*; 50 damajuanas, una 1,40, *Ouche*.

Decazes y Ca. 10 caj., 250 docenas alpargatas, docena 2,40; 2 id, 50 id id niño, id 1,80, *Scipione*.

Las Cazes 6 caj. 12 docenas zarzaparilla, docena 7,20; 4 id, 320 gruesas cerillos, gruesa 0,80, *Pampero y Asuncion*; 4 barricas resina, una 4,80, *Henrrielle*.

F. Olarte, 12 bord. vino, una 17,60, *Barnate*.

M. Petit y Ca., 16 bord. vino, una 17,60; 4 caj. curaçao, cajon 4, *Concepcion*; 4 caj. ciruelas, 144 ₶, ₶ 0,15, *Henrrielle*.

A. Cibils 2 petacas tabaco 182 ₶ @ 2,60, *Catalina*.

E. Quincke 1 caj. 12 docenas zapatillas algodon y lana docena 6, *Madagascar* 1 id 50 gruesas lapis gruesa 0,80 [illegible] 1 id 2 docenas pares palmatorias docenas 9 *Arab*.

C. y Pino 35 rollos tabaco 3575 ₶ @ 3, 60 *Saintonge*.

Lafitte 1 caj. 25 docenas alpargatas docena 2, 10—1 id 25 id id de niño id 1, 80, *Ferdinando*.

Oyenard 18[2 barricas azúcar refinada 1737 ₶ @ 2 *Ferdinando*.

A. Despouy y Ca. 3 barriles ácido s[a y 20 0[0 en 21, 60 *Ferdinando*.

G. Penco 133 caj. fideos caj. 160 *Lola*.

E. Vidiella 6 caj. 30 gruesas naipes 4 *Adrien*.

Freyer hnos 2 caj. 21600 cigarros 0[00 6,40 *Libertad*, 19[3 alcohol 779 gls. los 123, 80, *Wesley*.

Duplessis 10 caj. aceite 9, 9[2 docenas 2,60 30 id encurtidos 19 1[2 docenas id 1, 20, *Menay*.

F. Rosende 100 juegos linas madera juego, 3, 20 *Pyramid*.

A. Sarasin 4 caj. 4 cosinas uno 8, *Wil*.

R. y Martinez 30 pps. caña 3092 gls. los 138, 18, 126 rollos tabaco 10775 ₶ @ 2, 60 *Saintonge*.

Montebruno 5 caj. 191 platos 12 docenas taza café todo porcelana docenas 1,1 id una bandeja en 10—4 latas 10 gls. miel de aveja gl. 0,50, *Metz*.

R. Alonzo 10[3 alcochol 410 gls los 128, 80., *Weley*.

A. Lermitte 82 caj. azul caj, de 1 id 1., *Jacoba*, 18 id. almidan 637 ₶ qq. 5, 60 *Alfred*.

Mallmann y Ca. 38 bolsas colo 3400 ₶ @3, 20 *Libertad*,

P. Varela 19 bolsas arroz 4135 ₶ @ 0,60 *Jacoba*

De Lisle y Ca. 2 barricas azúcar refinada 445 ₶ @ 2 *Metz*.

L. Barnett 100 balas papel; 1080 resmas estraza una 0,20 *Diana*.

F. Giovello 1 caj. 20 kil. esmeril en 1,00—6000 cartuchos de escopeta en 25,20—24 camisas pecheras de hilo docena 11,20—4 baquetas en 0.30—6 cajitas tacos en 4,50 24 cartuchos en 1,80—4 cartucheras en 3,20—4 correas en 0,50—18 mandiles en 0,60—4 servicios en 1,—4 porta cartuchos idem 0,70—12 candeleros id. 3—1 cajon. 4 escopetas una 12,80 *Mertz*.

R. Perez, 1 barrica azúcar 160 ₶ @ 1,90—*Guarein*.

N. Bieber y Ca., 1 barrica azúcar 208 ₶ @ 2 *Diana*,

F. Sainguinetti 9[3 aguardiente 377 galones los 128,80 *Wesley*.

Etchegaray 39 bordalesas vino una 17,60 *Ferdinando*.

E. Ochoa y Ca., 71 pipas y 8[4 vino, pipa 48—28 barriles pimenton 56 @, @ 2—198 cajas pasas caja 9—15 sacos almendras 1135 ₶ @ 2 *Silencio*.

C. Scotti 3 cajones 300 ₶ rapé ₶, 0,35 *Libertad*.

W. Oest 3 barriles 3 qq. tocino qq., 60—1 bolsa 108 ₶ café qq. 16 *Diana*.

Despacho de almacenes—Dia 6.

E. Villerau 2 pipas aguardiente.
A. y Pissarro 2 cajon agua olor, 1 id perfumeria, 3 id aceite.
Drabble hos. 1 fardo lienzo, 4 cajon tibet.
D. y Pomes 1 cajon sombreros.
A. Lermitte 4 rollos tabaco, 16 barriles cerveza, 10 barriles pimenton.
S. Crome y ca. 2 cajones varillas.
J. P. Montero y ca. 50[2 pipas vino, 10 sacos arroz.
P. Hall y ca. 1 cajon zarazas, 1 id camisetas.
E. Lumb y ca. 1 fardos caballos.
E. Ochoa y ca. 55 pipas vino.
T. Tomkinson y ca. 1 fardo bayeta medio pellon. paño poncho, 1 id lona.
J. Rottma 6 caj. equipaje, 1 piano,
E. Petit 10 cajones sardinas, 1 id género de lana, 1 id cuellos y pañuelos, 4 id cositas de razo, lana, etc., 2 id. botones, 3 id peines de astas, 6 id género mezcla, 1 id 4 órganos, 1 id muestras.
Mallmann y ca. 2 cajones pañuelos, 3 id casimires, 1 id botines, 1 id pequin, 1 id paño, 1 id género pe seda, 1 id damasco seda, 2 id vestidos, 2 id pañuelitos.
Freyer hno. 25 cajones sillas surtidas.
R. Hopman y cajon camisas, 1 fardo paño castor, 1 idem género de algodon.
T. Duguid y ca. 1 cajon hilo de carrrtel.
Smith hno. y ca. 1 cajon cuellos, 1 id camisas, 15 id zarazas, 1 id merino, 1 id género de algodon, 1 id camisas de Crimea, 1 fardo bayeta.
Shaw hnos., 2 cascos pintura, 19 cuñetes puntas de Paris, 4 cascos pintura, 1 fardo pellones, 1 casco pasaportes, 1 id cadenas.
T. Isaac. 1 casco calderas.
Decazes y Ca., 1 cajon aceite, 1 id alamares, 3 id capas de señoras, 1 id camisas.
E. Legrand, 2 cascos alpargatas, 1 id frasadas, etc. etc.
J. Lafitte, 2 caj. papel surtido.
Ucar y Ca., 4 barricas guayabada.
R. y Martinez, 15 sacos café.
Galli y Ca., 33 barricas vino tinto.
Marquet, 2 baules ropa hecha, 1 cajon casimir, 1 id corbatas, 1 toldo.
P. Duplessis, 5 caj. con 1 armario, 1 mesa y 18 sillas.
A. Ferber y Ca., 2 caj. chalecos, 1 fardo bombasí.
Dillemann y Ca., 3 caj. vasos.
L. Busse, 2 caj. fusiles.
D. y Balparda y Ca., 25 bordalesas vino.
F. P. Montero, 9 barriles vinagre, 20 caj. vino Burdeos.
E. Quincke, 1 cajon visagras.
Oyenard, 50 damajuanas ginebra.

Descarga á Despacho.—Dia 6.

R. Faria y Ca. 2 caj. vino 25 pipas 9[2 y 3[4 id 20 caj. pasas, 45 barriles aceitunas, 3 pipas vino y 5[2 id vino, 60 tablas cedro, 150 id. id. 188 tercios y 125 canastos yerba.
S. Antonini 20 caj. quesos.
Calcagno hnos. 4000 baldosas.
Z. Fairs y Ca. 2 caj. quesos, 58 resmas papel.
L. Capurro 4250 baldosas.
Guerra hnos. 10 vigas, 2600 piezas pino.
Oyenard 2 barriles vinagre.
Lafitte 1 bocoy porcelana, 1 id vinagre.
Dupuy y Ca. 38 bordalesas vino, 5 caj. frutas.
Artagaveitia 9 bordalesas vino,
Dellazoppa 3 bordalesas vino, 7 id id.
Varela 1 caj. alpargatas.
Montero y Ca. 14 bordalesas vino.
Decazes y Ca. 4 caj. merc.
Etchegaray 1 bordalesa vino.
F. y Gonzalez 72 caj. bacalao.
Salgado hnos 19 bordalesas vino.
E. Fynn y Ca. 75 caj. bacalao, 230 damajuanas ginebra, 37 id anís 30 barricas azucar.
C. y Romeu 73 pipas vino 93[4 id 150 cajones pasas
Decazes y Ca. 3 caj. ajenjo, 5 bordalesas vino.
M. P. Pintos 28 barricas alcohol.
San Claudio 16 bordalesas vino.
R. Alonzo 19 barricas alcohol.
Penco y Ca. 5 caj. frutas.
Scarnichia 1 caj. merc;
F. Deville una porcion de cabos, maderas, cocina, anclas, cadenas, cascos y otros efectes de buque.
R. Haynes 3 caj mercs. 1 bulto id.
Le-Hir 2 bordalesas vino.
P. Borelli y Ca. 6 atados manijas 7 id timones 2 caj arados.
Le-Hir y Ca. 1 bordalesas vino.
Olarte y Ca. 32 damajuanas 75 frasqueras ginebra 75 damajuanas anis.
Zumaran 12 caj azúcar.
S. Crome y Ca. 1 caj. mercancias.
Treusein y Ca. 1 caj mercs. 21 id licores.
A. y Merello 100 damajuanas ginebra.
Seyffer y Ca. 1 caj mercs.
J. Rosende 115 damajuanas ginebra 37 id anis.
Haynes 6 caj mercs.
R. y Martinez 10 pipas caña 4 bordalesas vino 5 barriles coñac,
R. Hopman y Ca. 1 bulto mercs.
Bell y Ca. 1 caj mercs.
O. y Escalada 1 bulto mercs.
Parsons 23 caj mercs. 15 maquinas.
Queirolo 40 barricas azúcar.
Mencke 2 bultos zarzaparrilla.
F. y Sanguinetti 28 barricas azúcar.
Hall y Ca. 5 bultos muestras.
C. y Pino 3 tercios yerba.
M. Llamas 145 tercios yerba.

Descarga á Depósito—dia 6.

F. Faria y ca. 27 caj. vino 93 tercios yerba.
Dellazoppa 1 bulto mercancias.
A. y Pissarro 32 bord. vino 70 caj. liquidos.
Zumaran 16 pipas caña.
Barthold y ca. 173 barr. azúcar.
C. y Pino 17 pipas caña.
Decazes y ca. 7 caj. alpargatas 21 bulto mercancias 50 bordalesas vino 2 barriles coñac 22 caj. ajenjo 8 barricas azucar.
R. y Martinez 214 rollos tabaco.
Varela 3 caj. alpargatas.
Astengo 4 bord. vino.
M. Garcia 12 caj. kerosene 2 barriles alcohol
Lafite 4 canast. champagne.
Fairs y ca. 28 caj. ostras 30 id kerosene 12 id sillas 13 id quesos.
Busto 16 damaj. anisado.
Calcagno hnos. 1 barrica azucar.
Olarte y ca. 50 frascos ginebra 50 damaj. anis.
Zumaran y ca. 2 pipas caña.
Treusein y ca. 1 caj. mercancias.
A. Cibils 29 damajuanas anis 80 caj. coñac.
Bell 22 doc. baldes.
R. y Merello 27 damajuanas anis.
Apesteguy hnos. 11 barricas harina 3 caj. quesos 14 tarros confites.
Duplessis 32 bultos mercancias 3 bultos una arado 2 ruedas y una pieza.
E. Quincke 6 barriles puntas.
R. Hopmann 1 bulto mercancias.

Reembarco.

Para Lóndres.—Por A. Cibils 743 fardos tabaco.
Para Gualeguaychú—Por F. G. Busto 12 rollos tabaco, 25 botijuelas aceite, 2 caj. sardinas 8 barricas azúcar, 45 cajones pasas, una, 1 bolsa anis en grano, 4[4 vino seco.
Para el Salto—Por Luis A. Cardoso 20 rollos tabaco. F. Menke 1 caj. piel de cabra, E. Fym 36 caj. vino burdeos. Smith hermanos 2 cajones zarazas.
Para la Concordia—Por Menke 1 caj. merino negro, 1 idem foulares, de seda 1 fardo madras.
Para el Rosario de Santa Fé—Por J. Lafitte 6 cajones alpargatas.
Para la Concepcion—Por G. y Mazzini, 1 cajon camisas.

Han abierto registro para descargar

DIA—5.

Bergantin hamburgues *Augusto* de Altona, á R. Gayen y ca; con surtido.
Bergn, hamburgues *Palma* de Hamburgos á Treusein y ca; con carga general.
Bergn, portugues *Lucilano* de Pernambuco á R. Faria y ca; con caña y azucar.
Fragata portuguesa *Laura*, de Cádiz á Fraga hnos. con sal
Bergantin ingles *Arab*, de Liverpool á Smith hnos. con surtido.
Polacra española *Valentina*, de Barcelona por su Capitan, con vinos etc.
Barca americana *Turlington*, de Cardiff á R. Wilson con carbon y coke.

DIA—6.

Fragata americana *Golden Rule*, de Cádiz y Errasquin hnos. con sal y vinos.
Bergantin español *Pisogas*, de la Habana á J. Cibils con azucar y aguardiente etc.
Bergantin holandes *Libra*, de Rotterdam á J. N. Bieber y ca; con surtido.
Bergantin ingles *Ben Lomond*, de New Castle á J. Bell y ca; con carbon.
Polacra española *Elegancia*, de San Carlos de la Rapita á Freyer hnos; con vinos.

Han cerrado rejistro—Dia 5.

Bergantin brasilero *Firma* para Pernambuco y puertos del Sud por Conceyro y ca; con 2700 qq. carne tasajo, 60 cueros vacunos secos.

Bergantin italiano *Indiferente*, para Liverpool por G. y Mazzini con 332 pipas grasa, 23 barriles carne salada, y 35 toneladas huesos.

Polacra española *Leonor*, para la Habana por J. Cibils con 3181 qq. carne tasajo, 50 cajones sebo, 60 cueros vacunos secos.

DIA—6

Goleta danesa *Odin*, para Amberes, por J. R. Schwartz con 1424 cueros vaguales salados, 884 idem vacunos secos, 35 fardos garras y nervios, 5 idem idem y cueros de carnero, 35 idem cueros de carnero, 30 id tendones, 76 id lana, 6000 astas de campo,

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar-Dia 5

Glasgow, el 20 de Diciembre, bergantin inglés «Nadejdo», de 241 toneladas, capitan W D. Brown, consignado á Diego Bell y Ca. con á Bates Stokes y Ca. 500 ollas de fierro, 1000 braceros 3 cajones mercancias, á Eduardo White y Ca. 510 bujes, á la órden 32 toneladas carbon de piedra, 47 cajones mercancias, 3 bultos idem, 32 barras fierro, 1160 caños de fierro, 30 retortas de fierro, 3462 ladrillos de fuego, 20 cascos objetos de fierro, á De-Lisle y Ca 8 fardos mercancias, á George Bell y Ca. 1 arado, á Eduardo Nolke 5 cajones mercancias, á Smith hno. y Ca. 1 casco y 15 cajones mercancias, á Le-Hir Barnett y Ca. 1017 ollas de fierro, 39 canastos loza, 21 cajones mercancias, 6 retortas y 13 ladrillos de fuego, á Mallmann y Ca. 6 caj. mercancias, á Charles Brownel y Ca. 620 barricas cerveza marca Tennent, á Rennie Tweedie y Ca. 8 cajones mercancias, á Proudfool Hall y Ca. 100 cascos ceniza de soda, 79 cajones y 80 fardos mercancias, 8 cajones muestras James Johston 1 cajon mercancia, á B. Barclay 19 canastos loza, 1 id muestras, á Rodger hnos. y Ca. 1 cajon muestras.

Tarragona, el 24 de Diciembre y de Pernambuco el 13 del ppdo, berg. gol. esp. *Maria Lloveras*, 105 tons. cap. Geraldo Maristany con 9 de tripulacion, á Freyer hnos. y Ca. con 200 pipas vino, 26 barriles alpiste, y 20 sacos almendras.

Troon el 7 de Enero barca inglesa *Pelican*, de 305 tons. cap. J. Ponche, con 11 de tripulacion; consignada á E. Barthold y Ca. con 431 tons. carbon de piedra.

New-Castle el 11 de Diciembre, berg. ing. *Ben Lomond*, de 269 tons, cap. J. R. Kidner, con 10 de tripulacion, consignado á G. Bell y Ca. con 439 tons. carbon de piedra.

Cadiz el 19 de Enero, fragata americana *Golden Rule* de 1185 tons capitan Thomas Mayo á Errazquin hermanos con 755 1[2 lastres sal, 28 barricas vino moscatel, 4 caj. vino, 1 id chocolate,

DIA—6.

Curumbá, con escala en Buenos Aires, vapor paquete brasilero *Marques de Olinda*, de 200 toneladas comandante Hipólito S. Bentancourt con 14 pasageros á Juan Bautista da Silva con 36 serones ipecacuana, á Valencia F. Leomil 64 tercios idem.

Rió Janeiro el 22 de Febrero, polacra española *Teresa*, de 155 toneladas, capitan Francisco Sale, con 10 de tripulacion y 1 pasagero, á la orden con 192 pipas y 16[2 caña.

Buenos Aires el 4 del corriente, fragata americana *Statesman*, de 572 toneladas, capitan E. Pendleton, á Z. Fairs y ca. en lastre.

Siguió para Buenos Aires, un bergantin del Este.

Buenos Aires, el 1.° del corriente, barca italiane *Maria Luigia*, de 214 toneladas, capitan Pagliano, á Fratelli Piaggio, con 600,000 baldozas.

Pasageros por el «Marques de Olinda»

José J. Chisostimo, G. da Silva, N, Dawner, N. Aractorios, Pedro Petrochi, Antonio Carboné, Dr. Smith, Ciriaco Cordoba, José Dupuis, Luis Chalandar, Juan Bas, Wenceslao Milier, Juan Ores, Frederic Hotof, Antonio Vierche.

Salidas de Ultramar—Dia 4.

Lóndres, polacra italiana *Teresa*, por Francisco Mora y ca. con frutos.

DIA 5—

Liverpool, berg. italiano *Indiferente*, capitan Felipe Traverso, por Gavazzo y Mazzini con frutos.

Buenos Aires, bergantin nacional *Rafael*, capitan Emilio Pouyalet, por Rafael Fragueiro, con toda la carga que trajo de Bahia.

Salidas de cabotaje—Dia 2.

Rosario Oriental falucho argentino *Descubridor*, con surtido.

Salto, goleta arjentina *Africana*, por Passano y Rughi con surtido.

Salto, goleta nacional *San José*, por id id, con id.

Gualeguaychú, pailebot nacional *Gallo*, por id id, con id.

Buenos Aires, goleta arjentina *Antonieta*, por Fraga hnos., con id.

DIA—3.

Santa Lucia, bote nacional *Anjelita*, en lastre

Gualeguay, goleta arjentina *Maria Luisa*, por Fraga hno. con surtido.

DIA | 4.

Rosario Oriental, pailebot nacional *Numancia* por Passano y Rughi, con id.

Santa Fé, goleta argentina *Jóven Baldomera*, por id id, con id.

Nueva Palmira, goleta argentina *Maria Salomé*, con idem.

Rosario de Santa Fé, goleta paquete nacional *Felix Buxareu*, por Fraga hno., con id.

Salidas—dia 6.

Salto con escalas en los puertos intermedios y Buenos Ayres vapor paquete Nacional *Villa del Salto* por Miguel Alvarez hnos. con 120 pasageros.

Llevan balija.

Para el Salto con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires, saldrá el 9 del corriente, vapor paquete nacional *Pulaski*.

Noticias Maritimas.

Entradas en Buenos Aires.—Dia 4.

Cañiz, goleta holandesa *Maria*.
Portland, barca american *Arctic*.

DIA—5

Hamburgo, bergantin goleta danes *VV. Seherneckasi*.
Boston, berg. americano *Volant*.
Burdeos barca francesa *Télégraphe*.
(*Telégrafo Marítimo.*)

DIVERSIONES PÚBLICAS.

REMATES.

Julio Mendeville.

Remate de mercaderias.

En su casa calle del Rincon número 60.

El Martes 10 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras, cuyo pormenor se publicará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Gran remate naval en el muelle de Capurro por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia y por cuenta de quien corresponda.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta de las provisiones y demas existencias de la barca francesa AIMÉE ET AMÉLIE, capitan Le Gazion, consistiendo en 10 bordalesas vino, galleta, harina, porotos, conservas, aceite, arroz, tocino, azúcar, sardinas, vinagre, lona en pieza y otras menudencias.

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de muebles nuevos y usados.

En su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Lunes 9 y martes 10 á las 12 en punto empezará la venta de los muebles de 2 familias, pianos y demas artículos que se detallarán oportunamente.

A las 3 en punto de la tarde.

Para los Bronceros y Carpinteros,

Por órden judicial,

Un gran alambique de cobre con las hornallas, los tachos de cobre y pilas, maquina y torno de una fábrica de dulce de membrillo y otros artículos.

Por el mismo.

De un armazon y mostrador.

En el almacen esquina de las calles Misiones y Buenos Aires.

El Sábado 7 á las 11 en punto se venderán por desalojo de la finca en un solo lote.

Un armazon nuevo con vidrieras, mostrador y muchas otras mejoras.

Si conviniese al comprador del armazon el tomar la casa se le cederá bajo las condiciones que se espondrán en el acto de la venta.

Por el mismo.

De un molino de vapor para moler trigo, calle de las Piedras núm. 173.

El Miércoles 18 del corriente Marzo, á las dos en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por tener que ausentarse su dueño del pais, el molino de vapor arriba espresado, de la propiedad de Mr. J. H. Scott.

Este molino es de la fuerza de 10 caballos, perfectamente establecido, muele diez y ocho fanegas cada doce horas, tiene un limpiador, un ventilador y dos cernidores, que á la vez trabajan simultáneamente con la piedra sin interrupcion—las piedras son francesas y de 1.ª clase, las máquinas y calderas son nuevas y en superior estado.

Este vapor está establecido con superior permiso, en dicha localidad, en la fuente ó manantial, teniendo un contrato con el propietario de la finca donde está la máquina por el término de tres y medio años.

Siempre que al comprador le conviniese el sacar y trasportar dicha máquina á cualquier lugar, no necesitando mas que un galpon de 4 varas de ancho por 10 de largo, que no diste de 6 á 8 leguas de la capital, el vendedor se compromete por cuenta del comprador, á hacerla trasportar y plantearla en el plazo de un mes, bajo las condiciones que se manifestarán en el escritorio del Rematador, calle de las Piedras núm. 56.

La calidad de la harina es de 1.ª clase, como lo pueden atestiguar las panaderias que la han usado.

El remate tendrá lugar en el mismo molino,

Por Eusebio Cabral.

Remate de Comestibles.—En su casa calle de los 33 n. 33 E.

El martes 10 del corriente á las doce en punto del dia se realizarán al mejor precio, un surtido general de almacen. El detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo,

Remate de mercaderias en la casa del Señor D. Juan Maggiolo, calle del Rincon núm. 23.

El mártes 10 del corriente á las doce en punto empezará la venta de un surtido de mercaderias Inglesas y Francesas, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

EN SEGUIDA—Se venderá un rico surtido de ropa hecha propia para la estacion entrante.

Por el mismo.

Remate de Comestibles.

En su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente á la mas alta oferta por órden de varias casas consignatarias y por cuenta de quien corresponda de un surtido general de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Remate de azúcar y queso inglés, bajo los tinglados de la Aduana con autorizacion de la Colecturia General.

El Lunes 9 de Marzo á las 12 en punto empezará la venta precisamente á la mas alta oferta por órden y cuenta de quien corresponda, de 35 barricas azúcar desembarcadas de la Polacra arg. «Cristina» procedente de Rio Janeiro, 100 caj. quesos ingleses 11 id. jamones, una partida champagne.

F. E. Nebel.

Gran remate de plantas selectas y semillas de todas clases de flores.

En la calle de 25 de Mayo, núm. 210.

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta á todo precio y en lotes, de todas las plantas y semillas que se encuentren en el almacen calle del 25 de Mayo num. 210, las que son recien llegadas de Paris y se venden por ausentarse su dueño del pais. El surtido que se encuentra es magnífico y es el siguiente:

Camelias, Magnolias, Poenias, Arboreas, Hortencias, Gordenia, Azuleas, Arobaria, Dafne, Limonèros enanos, Rhododaindrun, 500 variedades de rosales nuevos, Enredaderas, chistotoches Glicina, Parra-virgea, Bignonia, Cherrepoir, Rosa peral, Manzanos, Ciruelas de Italia, Damasco de Sicilia, Durasneros de Africa, Cerezos de idem, Groselles, Framboesas de Maroc, Parras de Italia, Jacintos, Tulipanes, amarilis, Dalias de Holanda, Renónculos, anemonias.

Semillas de flores y Hortalizas, una rica coleccion de Turbeculos, flores y plantas nuevas, Bárberis de Africa, Emperador de la China, Monteresubio Marilis, Castaños de la India, y nueve clases de rosales.

Se omite mas detalle por su mucha estension.

Las personas que se interesen en dichas plantas pueden pasar por el almacen para ver su estado y pedir el catalago.

Por Floro Lacueva.

Remate de Mercaderias, en su casa calle de Misiones N. 108.

El Jueves 12 y Viernes 13 del corriente Marzo á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de diversidad de mercaderias de Estacion.

Por Carlos Moratorio.

Remate en la calle del Rincon núm. 84.

El Jueves 12 y Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta por liquidacion y á dinero de contado, de un surtido general de efectos de tienda consistiendo su mayor parte en sederias cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Remate de efectos de almacen en su casa calle del Rincon, núm. 58.

El Martes 10 del corriente por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura á la mas alta oferta lo siguiente: 375 cajones maizena, 107 doc. sillas inglesas, 200 caj. betun, 1 casco gilatina, 50 id vino Burdeos, 112 id té, 115 id cidra, 10 barricas sal fina, 10 idem Schnapps, 10 barricas sal en botellas, 15 id cerveza negra, 100 id sal suelta, 3000 resmas papel para envolver, 4500 cigarros Habanos, 200 doc. baldes, 1000 cajones cohetes, 50,000 cigarros Bremen, 170 caj. almidon.

AVISOS Y ANUNCIOS.

La Union Americana

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Los señores del Consejo de Administracion de la misma, en sesion celebrada el 3 del corriente en el local de la direccion calle de Misiones núm. 112 declararon haber lugar á la indemnizacion reclamada por el suscritor Don Juan Labratte, domiciliado en el Cordon, de 509 ps. de 8 reales por los perjuicios ocasionados en su establecimiento en el incendio ocurrido el 15 de Enero del corriente año, en vista del espediente formado al efecto, y demas documentos presentados.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos se autorizó al Sr. Director para la entrega de un vale á 90 dias á favor del citado Labratte por la espresada cantidad de 509 pesos á nombre de la compañía.

En la misma sesion se acordó la reunion de los señores suscritores en Junta General **el sábado 7 del corriente á las 7 y media de la noche en el del Teatro Salon de Solis** para ratificar la resolucion tomada en la Junta General del 25 de Febrero relativa al dividendo que deba recaudarse de los asegurados para cubrir el siniestro ocurrido y colocar el remanente á interés en uno de los bancos.

La resolucion conforme á los estatutos se tomará con los presentes.

Montevideo, Marzo 4 de 1863.
m. 5—n. 228 El Director *Jaime B. y Bruguera*.

Precísase hablar con el

señor D. José Martins Franco en la Calle de Colon n. 67.—m. 5—n. 233

Aviso á los acreedores de Don Felix Bañazco.

D. Felix Bañazco se hace un deber de poner en conocimiento de sus acreedores, que el dia 9 de Agosto del año p. pasado de 1862, por órden del ex-Alcalde Ordinario ya finado, D. Rafael Gomez, se le remató su finca sita en el puerto, como Dios y los moradores de esta villa saben, en la suma de 2701 pesos, siendo su valor segun la apreciacion hecha por peritos como puede justificarse y lo hará ante la superioridad, el de 5,800.

No conforme el Sr. Sinistri, principal actor en este asunto, de la espropiacion que consiguió se me hiciese, pide y obtiene del Alcalde, una órden para ser dueño de un rancho lleno de carbon que tenia en mi misma casa, lo que efectúa disponiendo de él sin siquiera medir la cantidad de ese combustible, asi como de 16 pares de mazas de algarrobo de 18 á 20 pulgadas de ancho, que tambien tenia en mi propiedad.

No termina aquí el asunto, ó mas bien dicho el atentado contra las leyes de este liberal pais—el señor Sinistri se apodera de las cuentas que me debian en plaza, y esto lo hace por el conocimiento que le suministra una lista que habia yo presentado al Juzgado Ordinario, con protesta por los daños y perjuicios que dicho señor me habia ocasionado y continúase ocasionándome, desentendiéndome desde ese momento del cobro de esos créditos.

El asunto es interesante—la gran acreencia del Sr. Sinistri no alcanza á 700 pesos; pero por lo visto, no hay cantidad de efectos ni plata que pueda cubrirla, como no hay cantidad de agua que pueda apagar el volcan nominado *Vesuvio* que existe en Nápoles (provincia de Italia.)

Mi finca fue rematada para cubrir una hipoteca de 45 onzas de oro.

Pero en donde resalta mas la monstruosidad que se ha cometido con mis intereses, es en que, el sobrante del mal remate de mi casa, despues de cubiertas las 45 onzas, está en poder de no sé quien, y redituando para no sé qué individualidad ó comunion.

Linda va la danza! bien va el negocio! siga la farza hasta que Dios quiera!

Prevengo á mis acreedores que no me he dormido ni me duermo en este asunto y que he empleado y emplearé todas mis fuerzas en defensa de esos intereses que quiero salvar para ellos.

El asunto sigue ante el señor Juez de lo Civil de la capital, y si demora no es por mi culpa ni por la de ese honorable funcionario; que ha pedido á este Juzgado Ordinario se le remita original todo lo actuado en este asunto fenómeno, del que solo se le habia enviado un ligero resumen.

El mandato del Sr. Juez tiene, de espedido 4 meses; pero gracias á Dios se le da cumplimiento segun se me ha informado, por el vapor «Salto» que manda el Capitan D. Agustin Ceppi.

Mis acreedores interesados como los veo en que cuanto antes esté en aptitud de satisfacerlos, valorarán mis esfuerzos por cumplir con ellos, si se toman la molestia de informarse en el Juzgado de lo Civil de la 2.° Seccion, de los pasos que he dado contra los señores Sinistri y Berardo.

No concluiré esta esposicion sin recomendar á los que quieren edificar, á los maestros albañiles D. Juan Grupera y D. Tomas Chapi tasadores de mi finca enviados por el ex-alcalde ordinario finado, D. Rafael Gomez—son inteligentes en la materia y sobre todo económicos—en este último terreno hacen prodigios tales, que hacen creer que poseen alguna máquina de albañilería que trabaja sola.

Prevengo tambien á mis acreedores que como en este asunto se han cometido tantas tropelías, he dado de él un conocimiento circunstanciado á S. S. el Señor Ministro de S. M. el Rey de Italia, lo mismo que al Sr. Cónsul General del mismo monarca, de quien como saben soy súbdito.

El *memorandum* que le envié está en sus manos, asi lo acredita el recibo que me ha sido enviado del Consulado General de Italia.

Una cópia de ese *memorandum* existe en mi poder y no tengo inconveniente en enseñarsela á quien quier verla y admirarse de lo que pasa en pleno siglo XIX.

Paysandú, Febrero 28 de 1863.
FELIX BAÑAZCO.

N. 215.

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps.	319,128 90
Acciones—valor de acciones á suscribir		657,600
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco		1,261,685 82
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir		486,111 65
Muebles y material de emision		4,998 19
Diversos deudores		525,077 50
	Ps.	3,351,002 06

PASIVO.

Capital	Ps.	1,600,000
Emision—billetes en circulacion		651,710 10
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco		173,183 88
Diversos acreedores		924,198 08
	Ps.	3,351,002 06

Montevideo, Marzo 2 de 1863.
M. A. CUNHA, tesorero

Avizo aos desertores brasileiros

Na epocha actual, em que o concurso de todos os brazileiros, mais que nunca, é uma grande necessidade reclamada pelo Patria, S. M. o Imperador Commiserou-se das circunstancias em que se acham os reus de 1.° e 2.° desercao da Marinha e Exercito, e Houve por bem perdoar-lhes este crime. Em consequencia disto gosarão de tal Indulto todos aquelles que se apresentarem para se reunirem ás suas bandeiras, quer á bordo dos navios da Divisão de meu commando, quer nos Consulados e Vice Consulados do Imperio, estabelecidos em todo o Estado Oriental, dentro do prazo de tres mezes á contar desta dacta.

Bordo da corbeta «Berenice», em Montevideo 5 de Março de 1863. *Francisco Manuel Barroso.*
N. 225. Commandante da Divizão Naval.

Balance

Del Banco Comercial de Paisandú de mes de Febrero de 1863.

ACTIVO.

Acciones	Ps.	62,208
Accionistas		88,896
Obligaciones á cobrar		44,760 52
Cuentas corrientes		15,398 33
Varios deudores		103,619 28
Caja—existencia		95,767 67
	Ps.	410,670 67

PASIVO.

Capital	Ps.	240,000
Emision		128,565 41
Acreedores varios		42,111 37
	Ps.	410,670 81

Paisandú, Marzo 2 de 1863—FRANCISCO PEÑALVA
V° B°—CERRO, Comisario.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 1 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.
CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los martes, y regresa los lúnes.

El Menay.
Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.
Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.
Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.
Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 30 de cada mes.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.
Calle de Misiones, número 1, letra L.

El Pampero
Sale para Buenos Aires los martes y sábado, y regresa los lúnes y viérnes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.
101—*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.
Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.
101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso de Policia.

Se oyen propuestas hasta el *lunes 9 de marzo* para el remate de la obra de compostura del aljibe de la cárcel de la Union, cuyas paredes miden 112 varas superficiales, bajo las siguientes

CONDICIONES.

1°. El empresario debe picar todo el reboque viejo de dicho aljibe y de la pileta, y rebocarlo de nuevo con buena mezcla de tierra romana.
2°. Es de obligacion construir un piso de baldoza del Havre sobre el que existe. Dos baldozas serán asentadas con buena mezcla de tierra romana en la proporcion de dos partes de mezcla y una de tierra amarilla de Bayona.
3°. Todos los trabajos serán hechos á satisfaccion de la Inspeccion General de obras públicas.
4°. El empresario tendrá la obligacion de garantir la obra por tres meses.
Las propuestas se presentarán cerradas, y se abrirán en el despacho del gefe político á la una de la tarde en punto.
Montevideo, febrero 28 de 1863.
Eduardo Brito, oficial 2°.

Aviso judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito y emplazo á D. Gabriel Libero para que en el término de veinte dias, contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Guillermo Laporte por cobro de pesos; bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.
Montevideo, Febrero 21 de 1863.
Felix de Lizarza.
Escribano público y de comercio.
F. 23—162.

Mudanza de domicilio El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.
Faustino Santos.
F. 7—N. 66.

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Camaras núm. 41. f. 11—Núm. 97.

Ojo al baratillo Se previene al público, que se ha abierto un almacen de comestibles por menudeo en la calle de los Treinta y Tres número 7, esquina de la plazoleta, en el cual hallará un surtido variado de artículos de primera clase y á precios muy equitativos siendo do artículos traidos espresamente de Europa, para facilitar mas en los precios.
F. 20—N. 140.

Retrato fotográfico del Sr. Don Francisco Arancho.—Hay en venta por medio patacon en la Librería española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 26—N. 179.

Para atender otro negocio Se vende el hermoso y acreditado establecimiento de café y estaminet, conocido bajo la denominacion de CAFE DE PARIS. Situado en la calle del Cerro número 116 y 118, casa de la policia vieja—6 ricos billares, materiales y útiles numerosos y ricos. Dirigirse al dueño.
f. 28—N. 191

Società Italiana. di Mutuo Soccorso. S'invitano i membri che compongono assistere alla riunione trimestrale che avrà luogo nel foyer del teatro Solis, la domenica 8 di questo mese, á un'hora pomeridiana. Si racomanda l'assistenza dei socii.
La Commissione.
M. 1.° N. 194.

Aviso El 26 del corriente á las 9 y 1/2 de la mañana, Don Santiago Forteçini, trabajador, perdió 900 patacones, en la bajada del arroyo Seco. La persona que pueda dar noticia ó la que los haya encontrado puede dirigirse á la imprenta del «Siglo» y se le dará una buena gratificacion.
M. 1.° N.—195.

Se desea alquilar Una casa á inmediaciones de esta imprenta.
Dirigirse á la oficina de «EL SIGLO.»

Horrible asesinato Hay una persona que tiene un campo en el departamento de San José, lo mas á propósito para la cria de obejas, la persona que quiera doblar su capital en poco tiempo haciendo sociedad con él, ocurra á la calle de Ibicuy número 58 que encontrará con quien tratar.
f. 27—N. 188

Bolsas vacias Hay en venta en la calle del Rincon núm. 240, esquina con la de Juncal.
Tambien se vende una COCINA DE FIERRO de poco uso, por mucho menos de su valor.
m. 2—n. 201.

Oficiales cigarreros Se precisan en la Cigarreria del Banco calle de Ituzaingó, 80 y 82.
Se paga como sigue: Regalías 80 centésimos mjn., Caballeros 54 id. y todos relativamente.
m. 2—n. 204.

Aviso importante Las pulperias, bodegones, mercerias y las tiendas de géneros que no saquen su respectiva patente hasta el 15 del presente mes de Marzo, incurren en la multa establecida en la ley. Montevideo 3 de Marzo de 1863.
12 d.—n. 207 *La Administracion.*

Se alquila Una hermosa casa de altos sita en la Florida, calle de San José, compuesta de un hermoso patio cercado de pared en su mayor parte, de once piezas, de tres balcones, siendo muy cómoda para juego de pelota, pudiendo servir por su posesion en la principal calle del pueblo á cualquier negocio. El interesado que la alquilase haria un buen conchavo por las muy ventajosas condiciones que ofrece.
15 d.—n. 208

Por no poderlo atender su dueño, se vende el muy acreditado ALMACEN DE LA MARINA, calle de Misiones, número 49 y 51, y calle de las Piedras, número 73.—El que se interese ocúrra á la misma casa.
F. 23—N. 179.

Chocolate. La confiteria de Paris, calle de los Treinta y Tres número 80, recibe directamente este artículo de las mejores fábricas de Francia; se vende á precios muy acomodados.
F. 12—N. 104.

Interesante A los Comerciantes de campaña. — Se ofrece un jóven en clase de dependiente para una casa de negocio por mayor y menor, en pueblo de campo ó fuera de él; posee una regular letra y ortografia, entiende algo de teneduria de libros, su práctica y sus aptitudes lo recomiendan, acepta cualquier propuesta que le sea ventajosa. Dará garantias de su conducta, en la calle del Cerro n. 66 darán razon.
m. 4—n. 212

Tribunal de Apelaciones de la 2.ª Seccion.

Se ha señalado para verse en juicio público la causa seguida á Leonardo Zuvirriaga por la muerte de Transilvano Mas el lunes nueve del corriente á la una de la tarde y componen el jurado los siguientes:

D. Juan Ferrer.
« José A. Pallares
« Eduardo Freire
« Julian Alvarez
« Antonio Rivero
« Daniel Zorrilla
« Benito Varela
« Ambrosio Castagnet.
« José Regalia
« Felipe Oribe
« Federico Hamilton
« Dermidio De-Maria
« Francisco de Acha
« Braulio Vidal.

Lo que de órden de S. E. lo hago saber á quienes corresponda.
Luis B. Cardoso.
Escrib. de Cámara de la 2.ª Seccion.
m. 5-n. 224

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

RELACION DE LAS CARTAS DETENIDAS EN ESTA OFICINA POR FALTA DE FRANQUEO EN EL MES DE FEBRERO DE 1863.

Aguiar Angel	Cagancha	Luigi Ricardo	Buenos Aires
Brunet	Buenos Aires	Lassalle Joseph	" "
Bonlachore Pierre	" "	Marfonazo Francisco	" "
Betansas Francisco	" "	Mandoley Juan	Rosario
Charles Sourigues	Gualeguaychú	Morasca Francisco	Nva. Palmira
Cesar Estevan	Rosario	Morel Pasteus	Rosario
Castillo Martin	Nva. Palmira	Maquiarelo Vicente	Buenos Aires
Conte Vicente	Santa Lucia	Oneto Antonio	" "
Covoca Gultin	Rocha	Ottagio Gio Balta	" "
Cordiné Carlo	Buenos Aires	O'Shee Ricardo	" "
Delagnarene Charlo	" "	Picazzo Caprile	" "
Devenussoud	Brio. Oriental	Prato Giuseppe	Yaguaron
Erbet Manuel	Mercedes	Palbusque Eujenio	Buenos Aires
Fernandez Casilda	San José	Polanco Angelita	Canelones
Franco Rafaello	Buenos Aires	Betral Giuseppe	Buenos Aires
Figelo Fratelli	San Cárlos	Rembus Stanislao	" "
Florenza Pedro	Fray Bentos	Rosolo Vicente	" "
Furrean Bautista	Buenos Aires	Riva Gio Baltá	C. del Uruguay
Gonzalez Salomé	" "	Sandmam H.	Buenos Aires
Giacosa Francisco	Pando	Salbaray Sapiday	Treinta y Tres
Gavazona Andres	Buenos Aires	Sacerdoio Castador	Buenos Aires
Guaconelli Giuseppe	" "	Semonde	" "
Hovin Maria	San José	Vivas Antonio	" "
Halbaldi Alberto	Buenos Aires	Zaqueo Natalia	" "
Hell Carles	" "	Zarragoza Gaspar	" "
Hughes Juan	" "		

Les citoyens suisses, résidents à Montevideo, qui desirent faire partie de la «Société Philantropique Suisse», sont priés d'assister à une réunion générale qui aura lieu samedi 7 courant à 7 heures du soir, au Café Charbonnier, rue Sarandi.
m. 5—n. 218

EL HERMOSO VAPOR ORIENTAL

PULASKI.

De primera marcha y de inmejorables comodidades.

Va á establecerse en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto.
Hará su primer viaje el Lunes 9 del entrante Marzo y desde su segundo viaje fijará sus demoras en cada punto, horas de llegadas, salidas etc. etc.
Salida del vapor oriental «Pulaski» para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto el Lunes 9 de Marzo á las 5 de la tarde en punto.
Tarifa de pasages igual á la del «VILLA DEL SALTO».

Para Buenos Aires	pat.	4	Para el Uruguay	pat.	14
" Nueva Palmira	"	9	" Paysandú	"	15
" Fray Bentos	"	11	" Concordia y Salto	"	18

Tarifa de carga.

Admitirá hasta 200 toneladas de carga para los puertos del Uruguay solamente al precio de 8 patacones tonelada de peso ó medida.
Admite dinero á flete, en oro 1 1/4 p. %, en plata 1 1/2 p. %
Encomiendas—convencional.
Para mas informes ocurrase á su Agencia, calle de Zavala núm. 48.
f. 28—N. 193. M. ALVAREZ Y Hno.

EL VAPOR "CORREO."

Por liquidacion de sociedad, se vende este vapor que navega actualmente en el Uruguay entre Gualeguaychú y Fray-Bentos, garantiendo su buen negocio á mas de estar subvencionado por el Gobierno Argentino.
Se halla en buen estado y es aparente por su tamaño y poco calado para la navegacion interior.
Su precio es sumamente bajo.
Para tratar véase con D. Dermidio De-Maria, en esta imprenta.

EL VAPOR NACIONAL "VILLA DEL SALTO."

El Directorio ha establecido desde el 1.° de Marzo una nueva tarifa, para los pasageros que no vayan á bordo con sus boletos tomados en sus respectivas agencias, quedando establecidas del modo siguiente:

TARIFA DE PASAJES EN LAS AJENCIAS			TARIFA DE PASAJES Á BORDO.		
De Montevideo á Bs. Aires.	pts.	4	De Montevideo á Bs. Aires.	pat.	5
" á N. Palmira	"	9	" á N. Palmira	"	10
" á Fray Bentos	"	11	" á Fray Bentos	"	12
" al Uruguay	"	14	" al Uruguay	"	15
" á Paysandú	"	15	" á Paysandú	"	16
" Concep. y Salto	"	18	" Concep. y Salto	"	20

Para mas informes ocúrrase á su Agencia calle de Zavala núm. 48.
27—N. 185 MIGUEL ALVAREZ Hno.

Para Burdeos. Pasageros solamente, saldrá el 10 del entrante Marzo la muy velera barca francesa FOURNYN capitan Moreau. Sus comodidades para pasageros son excelentes y ademas el capitan garante el mejor trato abordo.
Para mas pormenores ocurran á su consignatario calle de Ituzaingó núm. 26. Montevideo Febrero 28 de 1863.
Jaime Cibils.
M. 1.° N. 200.

MENSAJERIAS ORIENTALES Y BRASILERAS
Establecidas en la Villa del Salto.
Administracion general, plaza Treinta y Tres

Dias de salida y entrada en el Salto de las dilijencias del Alto Uruguay hasta Uruguayana en combinacion con las de Alegrete y el vapor «Uruguay» hasta San Borja con escala en Restauracion é Itaqui tocando en Santa Rosa, y las de San Eugenio de Cuareim y Tacuarembó

PARA EL ALTO URUGUAY.
Sale todos los dias miércoles de cada semana á las 4 de la mañana y los jueves de Uruguayana, regresando al Salto los viernes de tarde.

PARA SAN EUGENIO DE CUAREIM
Sale los dias 5, 15 y 25 y de San Eugenio los dias 1, 11 y 21, regresando al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

PARA TACUAREMBO.
Sale por ahora los dias 6, 16 y 26, y de Tacuarembó los 10, 20 y 30 llega al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

DISPOSICIONES GENERALES,
Cada pasagero puede llevar 25 libras de equipage, el que con las encomiendas y correspondencia solo se recibe en la agencia hasta las 8 de la noche.
Todo pasagero que no está á la hora fijada en su boleto no tendrá lugar á reclamo.
Las encomiendas para los pueblos del Brasil, se recibirán hasta las 12 del dia antes de su salida.
Para mas pormenores ocúrrase á su agencia, plaza Treinta y Tres.
Salto, Febrero 1.° de 1863.
Canto y Morillo—Agentes.
F. 21—N. 157.

Carneros.

P. Giot cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el Establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de	18 á 25	libras.
Ovejas	id.	de 14 á 22	id.
Carneros Negretes		de 14 á 20	id.
Ovejas	id.	de 12 á 15	id.

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan jurgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, 102 calle del Cerrito.
m. 2—n. 202.

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO
NO MAS CALLOS

MONSIEUR SAMUEL
CIRUJANO-QUIROPEDISTA,

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad para todas las operaciones relativas á su profesion. Teniendo una esperiencia práctica de mas de veinte años, como puede manifestarlo por certificados de los personages mas distinguidos de todas partes del mundo, y siendo el inventor de un sistema enteramente nuevo para la estirpacion de los callos, sabañones, gavilanes ó uñas que han entrado en las carnes, garantiza una curacion radical, sin que el paciente sufra el mas mínimo dolor; ademas tendrá el honor de ir á las casas de las personas que quieran honrarlo con su confianza.
Hotel del Comercio, calle de las Piedras, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
F. 13—N. 111.

PROFESOR DE IDIOMAS
TRADUCTOR, CONTADOR, ETC.
ENRIQUE LOEDEL
Catedrático de inglés en la Universidad
08—CALLE DE WASHINGTON—08.
DA LECCIONES PARTICULARES
DE INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, ITALIANO, LATIN, HISTORIA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA, ALGEBRA, CONTABILIDAD COMERCIAL, SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y TENEDURIA DE LIBROS POR AMBAS PARTIDAS.
ENSEÑA A SUMAR, RESTAR, MULTIPLICAR Y DIVIDIR CON UNA RAPIDEZ ESTRAORDINARIA.
Traducciones en 5 idiomas.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA
Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
DONDE SE PUBLICA
"EL SIGLO,"
DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
Esta prensa la moverá, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.
Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economía de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO
PUBLICADO EN BUENOS-AIRES
Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo
CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.

Precio de la suscricion—$ 1-44 (**Un Patacon y medio**) *por mes, payaderos adelantado.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad. 1°—28.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER
69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL
DAS FAMILIAS
PUBLICACAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc
A assignatura é feita, por un anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy.......	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso...................	2$500

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

PALITOS EUROPEOS
DE DUPOUY Y Cie.
SIN PELIGRO NI INCENDIO, ENVENENAMIENTO NI ESPLOSION.

Conformes en todo á la ordenanza del ministro de la guerra para el servicio de los establecimientos militares. Dirigirse en Paris al Señor Charles Chapelle, negociante-comisionario, calle Saint Marc Feydeau
m. 5—n. 216

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana. Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.
El todo á precios módicos. 1°—5

HOTEL DE PEDRO DE LALLOSA
DE
SANTA LUCIA.

Este hotel acreditado, cito en la plaza del Colegio, donde pasan las diligencias, tiene cuartos para familia y hombres solos, mesa redonda servida con esmero, billar, todas las comodidades posibles, para las personas que quieran aprovechar la buena estacion.
El todo á precios moderados. F. 22 N.—154.

PLANTAS Y FLORES
A la Reina de las flores.

Mr. P. MAGNE, jardinero florista de Paris, tiene el honor de informar á los aficionados y principalmente á las Señoras de Montevideo que acaba de llegar directamente de Francia con una rica coleccion de plantas de FLORES y ARBOLES FRUTALES de las especies mas ricas que puedan desearse y que merecen la atencion de los Sres. aficionados.
Tal como Camelias, Magnolias, Poemias, Arboreas, Hortencias, Gardenia, Azuléas, Arokaria, Dafmé, Limoneros enanos, Rhododaindrun, 500 variedades de rosales nuevos obtenidos en 1860 y 61, Enredaderas, Aristotoches Glicina, Parra-virgen, Bignonia, Cherre foil 6 clases de enredaderas, Rosa-peral, Manzanos, Ciruelas de Italia, Damazcos de Sicilia, Durazneros de Africa, Cerezos de idem, Grocelles, Framboesas de Maroc, Parras de Italia para postre.
Jacintos, Tulipanes, Amarilis, Dalias de Holanda con clor, Renónculos, Anemonias.
Semillas de flores y de hortalizas y una rica coleccion de Tubérculos, flores y plantas nuevas, Magnolias y flores dobles, Barberis de Africa, Emperador de la China, Monte-Vesubio, Marilis, Circantus, Castaños de la India. Se recomienda particularmente 9 clases de rosales, nuevos, y en fin una grande coleccion de lo concerniente á Horticultura, cuyo detalle seria demasiado largo.
Las personas que quieran honrarme con su confianza hallarán catálogos calle del 25 de Mayo, número 210, frente á la confiteria de D. Cárlos Narizano. 1°—30.

SASTRERIA ITALIANA
Y
DEPOSITO DE ROPA HECHA.
37—MISIONES—37

Ese establecimiento acaba de recibir de Europa un grande y variado surtido de ropa hecha, consistiendo en trages de casimires de verano, como en brines; y gran cantidad de paltós de lustrina y demas artículos en pieza como para la estacion; el todo á precios sumamente bajos. 37.

LÉASE

Los que quieran vender los números DIEZ y VEINTIDOS de *El Siglo*, pueden ocurrir á esta imprenta.

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA
1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederias, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

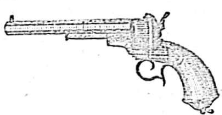
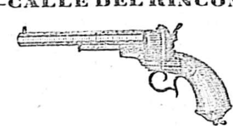
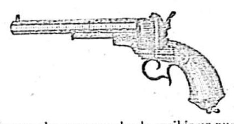
51, Calle del Perú, y 35.
ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.
Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones. 1°—25.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
H GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, asi como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N. 81.

AL CORSÉ ORIENTAL,

MADAME CAMILLE, CORSETERA Y MODISTA.




CALLE DEL 25 de Mayo, NÚMERO 85.

Prevengo á mis favorecedoras, que recibí por el último paquete de Europa, un gran surtido de corsés á saber:

Corsés á la Maria Stuarda con 14, 18, 20 y 32 ballenas.
" " " Victoria " 14, 22 y 30 "
" " " Duchesse " 50, 60 y 80 "
" " " Imperatriz " 14, 16, 18, 20 y 30 "

Corsés á la Mejicana sin costura—NOVEDAD.
" para señoras en cinta.
" " niñas, de diferentes hechuras.
Cuyos precios varian desde 2 hasta 20 patacones.

De todas las hechuras mencionadas, me encargo de hacerlos sobre medida, por mi sistema de corte ya bien conocido; encargándome de ir á tomar las medidas á domicilio á las señoras que gusten.

MODAS

Gran surtido de gorras estrangeras de 6 hasta 12 patacones; idem de paja de Italia y de cerda, como para adornar á gusto de las personas; gran surtido de flores, carrilleras, velos, coronas para novias, idem para baile; camisas bordadas para paseos, idem para dormir, enaguas bordadas «punto inglés» calzones para señoras y niñas, vestidos para niños y niñas, tanto para paseo como para bautismo; miriñaques de esqueleto y de género de diferentes colores. Tambien me encargo de hacerlos sobre medida Ballenas de diferentes clases para corsés y todo lo necesario para su confeccion. Corto é hilvano todo lo que pertenece á las señoras, por precios módicos, tambien me encargo de hacer cualquier costura con la mayor brevedad posible con una perfeccion en pespunte sin igual, á la máquina.
Mme. CAMILLE. f. 25—N 16.

EL PORVENIR
DE LAS
FAMILIAS.
GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS
Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.
COMPAÑIA JENERAL CHILENA
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,
Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,
Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.
FIANSA ADMINISTRATIVA DE 100,000 ps. ftes.
Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,574,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,912 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS —

LA TUTELAR,
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.
Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.
Capital suscrito en 25 de Noviembre de 1862:
Rn 600,164,799
NUMERO DE SUSCRITORES EN IGUAL FECHA:
83,260.
1°—1

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del [illegible] de LAS ARMAS. —

MUNDO ILUSTRADO.
Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de las años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 4.° mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mystéres et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandi número 162.

AJENCIA GENERAL
DEL CORREO DE ULTRAMAR,
EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José Maria Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3.° tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
" política	7 1/2 id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
" para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandí, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ.	D. José Mallarini.
DURAZNO.	» Al. Frocham.
PORONGOS.	» P. Piqué.
MERCEDES.	» Luis Costa.
PAYSANDÚ	» Francisco Bran
SALTO	» Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ	» Luis Conzi.
CERRO-LARGO	» Juan Fontaine.
SAN CÁRLOS	» J. F. Medina.
MINAS	» Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantiza la entrega á las administraciones.
El Ajente—Aug. Las Cazes. 1°—3.

La hermosa Gabriela,
Novela por D. Augusto Maquet.

Esta interesante novela la cual empezó á publicar el periódico la DISCUSION, consta de un tomo en cuarto mayor de 200 pájinas con muchos gravados, y se vende por un peso fuerte en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 4—N 33.

¡AVISO IMPORTANTE!

¡Píldoras y ungüento Holloway!—El profesor Holloway cree de su deber informar respetuosamente al público de la América del Sur, de que grandes partidas de imitaciones de sus medicamentos han sido introducidas en los diferentes Estados de la América Meridional; y por consiguiente recomienda que no se compre ninguna caja de Píldoras ni ningun bote de Ungüento, que no tenga en la cubierta el sello encarnado con la estampa del gobierno inglés, en el cual se leen las palabras:

HOLLOWAY'S
PILLS AND OINTMENT,
LONDON.

Ademas, los libretos é instrucciones, que acompañan á las cajas y botes, deben estar impresos en español y tener estampadas en la filigrana del papel las palabras «Holloway's Pills and Ointment» y su agente Aug. Las Cazes Montevideo.
El profesor Holloway tiene motivos para creer que algunas de las personas que venden sus medicamentos legítimos, tienen y venden otros con su nombre, que no lo son y que tambien lo hacen algunas casas que pasan por respetables. Así, pues, el nombre de ellas no debe considerarse como garantia de que los medicamentos sean genuinos; á menos que estos no lleven las marcas arriba mencionadas.
Finalmente el profesor Holloway ruega á todos los que lean la presente declaracion, que se sirvan darla publicidad en el círculo de sus amigos y relaciones.
El profesor Holloway aprovecha la oportunidad para presentar la espresion de su agradecimiento y de su respeto al público de los Estados de la América del Sur.
THOMAS HOLLOWAY,
Lóndres, Strand, 244, Noviembre 16 de 1862. 1°—8

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

Montevideo, Marzo 4 de 1863.
Se avisa al público que las balijas para los vapores que despacha la Agencia de los Sres. Alvarez hermanos, se cerrarán desde el dia de la fecha en adelante, á las cuatro de la tarde.